

Del conflicto al diálogo Memorias del acuerdo constitucional

Crónica del proceso constituyente¹

Por: Raúl Peñaranda U.

fBDM/FES-Ildis

La Paz, marzo de 2009

¹ Para realizar este trabajo, el autor entrevistó a Alvaro García Linera (vicepresidente de la República), Carlos Romero (ministro de desarrollo rural); Santos Ramírez (presidente de YPFB); Hugo Moldiz (dirigente del MAS); Carlos Bórth (senador de PODEMOS); Roberto Ruiz (senador de PODEMOS); Gamal Serham (ex asambleísta de PODEMOS); Samuel Doria Medina (jefe nacional de UN); Franklin Anaya (dirigente del MNR), Guillermo Richter (ex asambleísta del MNR); Sergio Lea Plaza (director de comunicación de la Prefectura de Tarija), Mauricio Lea Plaza (secretario general de la Prefectura de Tarija); Carlos Dabdoub (secretario de autonomías de la Prefectura de Santa Cruz); Carlos Hugo Molina (cientista social); Guisela López (periodista); Esteban Ticona (historiador); Juan Cristóbal Soruco (periodista); Carlos Toranzo (cientista social).

La transcripción in extenso de las entrevistas se puede encontrar en los sitios web de la fBDM (www.democraciapartidos.org.bo) y de FES-Ildis (www.fes-bol.org).

SUMARIO

OPTIMISMO Y DESENCANTO CON EL ARRANQUE DE LA ASAMBLEA
LA DEMANDA DE CAPITALIDAD PARALIZA LA ASAMBLEA
LA CONSTITUCIÓN APROBADA EN UN CUARTEL
EL REFERENDUM REVOCATORIO CAMBIA LA CORRELACION DE FUERZAS
LA VIOLENCIA SALE DE CONTROL
DIALOGO COSSIO-GOBIERNO: DOS TESTIGOS RELATAN LOS HECHOS
EL TRABAJOSO DIALOGO DE COCHABAMBA
LAS MESAS PARALELAS Y LA FIRMA DEL PACTO

OPTIMISMO Y DESENCANTO CON EL ARRANQUE DE LA ASAMBLEA

La Asamblea Constituyente que se inauguró en Bolivia el 6 de agosto de 2006 tuvo su primer antecedente en el pedido de una marcha de indígenas de tierras bajas que se realizó en 1990. Fue la primera demanda de convocar a una Asamblea realizada desde la recuperación de la democracia en 1982. Ese primer pedido, destinado a “refundar el país”, no tuvo mayor eco. Pedidos similares no se volvieron a escuchar sino hasta fines de la década del 90. Poco a poco, y mientras más perdía legitimidad el sistema de partidos y el modelo económico vigente en Bolivia, más crecían las voces por convocar a una Asamblea Constituyente. La argumentación era la siguiente: un Estado como el boliviano que no había logrado sacar de la pobreza a dos tercios de la población y que mantenía a importantes sectores sociales marginados y excluidos, necesitaba un cambio tan profundo que sólo era posible de alcanzar mediante una Asamblea Constituyente. Quienes se oponían a esta medida, señalaban que las reformas constitucionales perfectamente podían realizarse de manera parcial con el mecanismo establecido dentro de la propia Constitución Política del Estado. No había para qué, explicaban, realizar una reforma total de la CPE.

A partir del año 2000, y especialmente después de la inesperada victoria de Gonzalo Sánchez de Lozada en las elecciones de 2002, los movimientos sociales, los movimientos indígenas, diversas fuerzas de izquierda y un importante sector de intelectuales, realizaron una campaña sostenida y creciente en pos de lograr esa posibilidad.

La caída de Sánchez de Lozada apresuró ese proceso. Su sucesor, Carlos Mesa, alentó una reforma constitucional para incorporar las figuras de referéndum y Asamblea Constituyente, ausentes hasta ese momento. Esa reforma se produjo el año 2004. Pero el ascenso de los grupos sociales de occidente, con un discurso por lo general nacionalista, estatista e indigenista, coincidió con el resurgimiento de las demandas autonomistas de sectores cruceños relacionados a la empresa privada y los partidos tradicionales bolivianos. Es así que las demandas paralelas de una Asamblea Constituyente que “refunde” el país, realizadas por sectores sociales del occidente del país, y la de convocar a referéndum autonómicos, liderizadas por sectores empresariales del oriente,

terminaron formando parte de dos agendas que estaban destinadas a convivir por largo tiempo. Y tras un trabajoso acuerdo político entre el oficialismo y la oposición, el Congreso aprobó una ley con dos tercios de los votos, mediante el cual se convocó a elecciones el 2 de julio de 2006 para elegir a asambleístas, por una parte, y por otra para votar a favor o en contra de ingresar a un régimen autonómico en el país.

De todas maneras, subsiste hasta hoy el debate de si el país requería avanzar hacia un proceso constituyente.

El historiador aymara Esteban Ticona y el dirigente Hugo Moldiz, del MAS, creen que ese proceso era imprescindible, a contramano del periodista Juan Cristóbal Soruco, que piensa que no era necesaria aprobar una nueva Constitución, y del dirigente autonomista Carlos Dabdoub, que descrea la idea de que Bolivia es un país de mayoría indígena:

Esta es la opinión de Esteban Ticona:

¿Cree Ud. que era necesario el proceso constituyente que se inició en Bolivia el 2006? Hay quienes señalan que una nueva Constitución no era necesaria en el país.

Por supuesto que era necesaria. Además, hay que recordar que el año 2000 los pueblos indígenas, entre ellos organizaciones como la CIDOB, fueron las que iniciaron una marcha pidiendo la Asamblea Constituyente. A ésta se sumaron otras organizaciones como el CONAMAQ, y al final, en 2002, se realizó la marcha histórica mediante la que los pueblos indígenas y campesinos del país terminan pidiendo la convocatoria a Asamblea Constituyente. Por lo tanto, podemos decir que era una demanda histórica y que sólo pudo empezar a cristalizarse alrededor de 2002.

¿Qué buscaban los pueblos indígenas con una Asamblea? ¿Qué veían en el proceso constituyente?

Uno de nuestros temas históricos es que Bolivia, desde su fundación en 1825, y también yo diría incluso después de la Revolución Nacional de 1952, ha sido la exclusión de los pueblos indígenas. La Revolución de 1952 es un intento de refundar un Estado liberal, aunque con otros matices, porque no se tomó en cuenta muy seriamente a los pueblos indígenas. ¿Y esto por qué es importante? Porque representan la mayoría de la población de este país.

En ese sentido, la Constituyente fue como una esperanza para subsanar ese marginamiento, fue un reconocimiento a actores históricos de este país. Convocar a la Asamblea fue una de las grandes demandas de los pueblos indígenas, la

Constituyente tenía que permitir la participación de estos pueblos pero a la vez generar una forma distinta de organización de la sociedad y buscar un nuevo modelo de Estado. Esos son los elementos fundamentales del por qué se necesitaba una nueva Constitución.

Declaración de Hugo Moldiz:

(...) sí había necesidad de una nueva Constitución y por lo tanto de la convocatoria a una Asamblea Constituyente en la medida que ésta era una demanda de las organizaciones, de los sectores de base y, principalmente desde las organizaciones indígenas de las tierras bajas, en primer lugar, que luego fueron asumidas por los indígenas y campesinos de las tierras altas.

Los indígenas y los campesinos son los protagonistas de este proceso, ahora ¿cómo hay que entender esta nueva Constitución? Hay que entenderla más en el sentido simbólico, que quizá es mucho más importante que el sentido práctico. Simbólico en la medida que al ser éste el primer presidente indígena de Bolivia desde su refundación, marca un antes y un después que no solamente se expresa en la presencia de Evo Morales sino en la presencia colectiva de ese intelectual colectivo, valga la reiteración, y ese indígena que tiene su Constitución.

Y, ya luego, la CPE tiene consecuencias prácticas (en una serie de asuntos y de factores).

Juan Cristóbal Soruco opinó lo siguiente:

¿Pero si pensamos en el proceso político desde el año 2000, con tanta inestabilidad, pugnas sociales, etc., Ud. cree que era posible evitar el proceso constituyente? El tema se había instalado en la opinión pública de una manera muy fuerte.

El presidente Morales creo que tenía esa oportunidad. Y los cubanos dijeron eso durante el viaje de dirigentes políticos a La Habana, auspiciado por la fBDM. En una reunión con alguien del alto secretariado le dijeron a la delegación boliviana que la actual CPE es muy progresista. Entonces el presidente podría haber agarrado dos o tres temas centrales que estaban ausentes de la CPE para incorporarlos. Una nueva Constitución no era necesaria para hacer reformas políticas.

Sobre el tema de la mayoría indígena en Bolivia, Carlos Dabdoub comentó:

Qué opinión tiene usted de la idea que en Bolivia un sector importante de la población –no se sabe cuán grande es, pero es importante– y que son los indígenas no estaba adecuadamente representado en los sistemas político y económico que hemos tenido en los últimos dos siglos. Haber mantenido a los indígenas en la pobreza, marginados, ha generado unas luchas por mejores

condiciones de vida. La CPE refleja, a mi entender, parte de esa situación. ¿Qué opina usted?

Yo siempre fue proclive a la inclusión, siempre me consideré una persona democrática y como profesional del área social, siempre tuve muy en cuenta a los sectores marginados. Pero creo que la inclusión de los sectores marginados no viene por la vía política, sino por la vía económica. Entonces, creo que la exclusión de estos sectores es más por lo económico. Podrán ser las autoridades que sean, pero si no hay políticas de inclusión de carácter económico, evidentemente esos grupos no van a tener una participación activa como los otros sectores.

Ahora, no estoy de acuerdo con lo que usted afirma, que la gran mayoría de los bolivianos son indígenas, yo tengo mi forma no solamente de pensar sino me ajusto también a las encuestas, donde la mayoría de la gente del país se identifica como mestiza.

En los comicios del 2 de julio de 2006, cuatro departamentos votaron que sí deseaban incorporarse a ese régimen (Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija), mientras en las elecciones para constituyentes, el MAS obtuvo una holgada victoria. El partido de gobierno alcanzó el 50,7% de los votos en las elecciones de julio de 2006, con lo que conquistó 137 de los 255 escaños de la Asamblea; con varios grupos aliados sumaba 152 constituyentes, pero para obtener los dos tercios requería de 170. PODEMOS, el principal partido opositor, consiguió 60 escaños. Ese resultado fue importante y forzaba a los sectores políticos a negociar y también le permitía a la oposición bloquear cualquier acuerdo.

Los resultados demostraron también una gran dispersión en la Asamblea, en parte debido a que el oficialismo aceptó aprobar una ley que favorecía a las minorías. Por ejemplo, 12 de los 16 frentes que obtuvieron representantes en la Asamblea no alcanzaron el cuatro por ciento de los votos a nivel nacional y cuatro de ellos obtuvieron menos del uno por ciento.

Estos fueron los resultados de las elecciones de julio de 2006:

Partido/Frente /Asociación Ciudadana	Porcentaje	Nº de votos	Nº de asambleístas

AND	0,72%	18.905	-
ADN-UCS(AAI)	0,89%	23.342	1
UCS	0,48%	12.750	-
ALBA	0,06%	1.645	-
APB	2,22%	57.906	3
AS	0,80%	20.970	6
ASI	2,18%	56.907	-
ASP	2,43%	63.565	2
AYRA	0,48%	12.667	2
CDC	0,16%	4.247	-
CN	3,57%	93.248	5
MACA	0,34%	8.903	-
MAR	0,09%	2.486	-
MAS	50,72%	1.322.656	137
MBL	1,06%	27.658	8
MCSFA	0,15%	3.992	1
MIBOL	0,07%	1.869	-
MIR – NM	1,53%	39.983	1
MNR	2,27%	59.239	8
MNR-A3	3,90%	101.753	2
MNR-FRI	1,36%	35.580	8
MOP	0,47%	12.309	3
PODEMOS	15,32%	399.668	60
TRADEPA	1,44%	37.684	-
UN	7,19%	187.706	8
TOTAL			255

Fuente: CNE

La Asamblea que se instaló el 6 de agosto de 2006 fue la primera genuinamente democrática de toda la historia boliviana. Todas las otras asambleas, empezando por la que da origen a la República, en 1825, habían sido elegidas mediante voto censitario o simplemente a dedo por los presidentes o dictadores de turno. Las mujeres, los

indígenas y otros grupos sociales nunca habían sido parte de un proceso constituyente. El 6 de agosto de 2006 esa situación cambió. Los 255 asambleístas elegidos representaban, con todas sus riquezas, la amplia heterogeneidad social, cultural y étnica boliviana. Nunca en el país se había vivido un momento como ese.

Junto con esa amplia y rica heterogeneidad, sin embargo, se registró también un fenómeno concomitante: la dispersión, la dificultad de acuerdos y la incomunicación. Además, el elevado número de asambleístas, mayor al de procesos constituyentes similares de la región, impedía los acercamientos y un tratamiento eficiente de los temas.

Además, se hizo evidente desde el principio que la Asamblea estaba atenazada por dos corrientes radicales, una del MAS, especialmente la más ligada a los movimientos sociales, y la otra de PODEMOS, la más relacionada al Comité Cívico de Santa Cruz.

Al respecto, el ex asambleísta Carlos Romero, del MAS, dijo lo siguiente.

¿Cómo se puede diferenciar el proceso de la Asamblea Constituyente –que no logró una Constitución de consenso– del proceso de negociación de octubre de 2008 en el Congreso?

Inicialmente, son dos escenarios distintos y con factores contextuales también sumamente distintos. En la Asamblea Constituyente los movimientos sociales llegan con mucho impulso y con una idea predominante de construcción hegemónica que les impedía priorizar los intentos de concertación. Por otro lado, factores conservadores, más bien en sentido contrario, llegan a la Asamblea Constituyente con la idea de hacerla abortar. No les interesa prioritariamente llegar a acuerdos e impulsar un proceso de concertación, sino más bien buscan estrategias de confrontación, regional preferentemente, y de exacerbación de sentimientos raciales.

En ese sentido, las consignas de capitalía y de autonomías planteadas en el sentido confrontacional, impedían también la posibilidad de llegar a acuerdos.

El entusiasmo del principio, sin embargo, se vio prontamente empañado. Siete de los primeros doce meses de trabajo durante 2007 lo gastaron sus integrantes en debatir el Reglamento de Debates.

Desde la inauguración de la Asamblea, el oficialismo había intentado que los artículos de la nueva CPE se aprobaran con la mitad más uno de los votos, a pesar de que la

Constitución vigente entonces y la Ley de Convocatoria a la Asamblea que aprobó la bancada de gobierno un año antes, preveían el sistema de los dos tercios.

Tras siete extenuantes meses de disensos y de disputas, en los que la opinión pública asistía azorada a la falta de acuerdos de la Constituyente, el MAS y la oposición alcanzaron un acuerdo el 14 de febrero de 2007 para que los artículos de la Constitución se aprueben por dos tercios de votos, con una salvedad: los asuntos sobre los que no hubiera consenso serían sometidos a referéndum popular.

Ese acuerdo se alcanzó también por la presión del denominado “Cabildo del Millón”, organizado por el Comité Cívico de Santa Cruz, y que mostró la gran cohesión y capacidad de movilización que tenía la dirigencia cívica y prefectural cruceña. El “Cabildo del Millón” fue, hasta ese momento, la manifestación más numerosa de la historia boliviana.

La primera sesión tras los acuerdos consideró los artículos 50 y 51 del reglamento de la Asamblea para modificar su sistema de trabajo interno. Los 255 constituyentes se distribuyeron en comisiones para proponer un texto con artículos organizados en torno a ejes temáticos, como la estructura del Estado, principios constitucionales, derechos, deberes y garantías, autonomías, tierra, territorio, regímenes social y económico, medio ambiente y recursos naturales estratégicos, entre otros. Las comisiones formadas por los constituyentes programaron trabajar durante lo que restaba del mes de febrero y todo marzo de 2007 en el acopio y sistematización de las propuestas, que se recogieron en audiencias públicas y en “encuentros territoriales”. De acuerdo al calendario establecido, las comisiones tenían plazo hasta el 30 de abril siguiente para pasar al plenario de la Asamblea propuestas de los artículos que se hayan aprobado por consenso o en informes por mayoría y minoría, en caso contrario².

Hacia las últimas semanas de trabajo antes de agosto, que era el plazo para terminar su trabajo, y contrastando con la exasperante lentitud de los primeros meses, el trabajo iniciado por las comisiones fue frenético. En muchos casos se trabajó durante más de

² Mabel Azcui, reportaje sobre la Asamblea, febrero de 2007

diez horas diarias, sin descanso los fines de semana, como señalaron los medios de comunicación.

Hacia fines de julio, las comisiones empezaron a entregar sus resultados. En muchos casos entregaron versiones de las propuestas de artículos de la nueva CPE “por mayoría y minoría”, lo que significaba que no habían existido consensos. Para entonces, además, al haber quedado claro que no se lograría una Constitución de consenso hasta el 6 de agosto de 2007, como lo indicaba la ley de convocatoria de la Asamblea, los partidos políticos negociaban su ampliación hasta diciembre.

De todas maneras, pese al pesimismo restante sobre el trabajo no consensuado de las diferentes comisiones, un estudio técnico³ reveló que los acuerdos eran mucho mayores a los desacuerdos. El especialista Andrés Torrez realizó el análisis y llegó a estas conclusiones⁴:

Cuando se ven los informes de mayoría y minoría (de las comisiones) uno se da cuenta que el 80% de las comisiones no se han sentado a conciliar intereses, segundo porque entre los dos informes, de mayoría y de minoría, están representadas más del 90% de las demandas de la sociedad y de los diferentes grupos de interés en el proceso constituyente, es decir que los dos grupos han sido efectivos en recoger las demandas de la sociedad. La minoría con las demandas regionales, empresariales, las preocupaciones de las clases medias y la mayoría con el tema indígena y la nueva distribución de poder.

Realmente mi sorpresa fue positiva viendo que este año de trabajo constituyente ha servido para recoger las demandas de la sociedad civil y convertirlas en propuestas. El primer año del proceso constituyente sirve para recoger demandas y definir una propuesta, lo cual nos lleva a la conclusión de que ninguno de los actores tenía una propuesta elaborada ni sabía qué quería. En realidad estamos en el punto de que por fin tenemos una propuesta del MAS consensuada, y otra de minorías también consensuada. Recién a partir de ahí se puede lograr un proceso de negociación política.

¿Cuál es la percepción del trabajo dentro de la Asamblea?

En el 65% estaban totalmente de acuerdo, pero no lo sabía. Un 20% son consensos posibles, es decir que lo único que hay que hacer es sentarse a conciliar temas que

³ Estudio “Los consensos de la Constituyente”, realizado por Andrés Torrez y auspiciado por la Fundación Boliviana de Democracia Multipartidaria (fBDM) y la FES-ILDIS, septiembre de 2007

⁴ Entrevista de la Revista Oh! de Los Tiempos de Cochabamba, realizada por Mónica Oblitas, noviembre de 2007

no son excluyentes y hay un 15% duro, excluyente y difícil. Mi recomendación fue que discutan y firmen primero en lo que están de acuerdo y ello va a generar confianza para poder llegar más fácilmente a acuerdos. Mi otra recomendación es que es imprescindible que la sociedad sepa lo bien que lo ha hecho la Asamblea, aunque los mismos constituyentes no se den cuenta (...).

¿En qué temas están de acuerdo y en cuáles no?

Ya están de acuerdo en el tema tierra y territorio en un 95%, y el resto es semántica; en el régimen económico están totalmente de acuerdo y en los temas de derechos fundamentales también. En lo que no están de acuerdo es en el tema de autonomía, en el tema de visión de país, en el tema de reelección a nivel ejecutivo y en el legislativo en lo de unicameral o bicameral. Pero hoy por hoy el 85% de la Constitución ya está consensuado, lo que falta es el 15% que se divide en dos temas, unos estructurales y otros coyunturales.

En el primero están las distribuciones de poder territorial, que son las autonomías y el rol de lo indígena en la Constitución. Si uno lee con mala leche el informe de la mayoría, puede interpretar que los indígenas son inmunes a la Constitución, pero si lo lees preguntando por qué pone eso de esa manera, te das cuenta que lo que quieren es poner el rol del indígena en la Constitución pero no saben cómo, es un tema ideológico muy fuerte en cuanto a lo multicultural, a la multinacionalidad, pero cuando lo bajas a la realidad no saben cómo manejarlo. Lo que necesita ese tema es un asesoramiento técnico y un consenso.

El otro tema estructural es el autonómico. En esto la negociación son las competencias autonómicas y la autonomía indígena que está prácticamente consensuada y no es excluyente de la autonomía departamental.

Mientras los partidos políticos negociaban intensamente la ampliación de las sesiones de la Asamblea hasta el 14 de diciembre, cosa que lograron la primera semana de julio, un tema empezaba a causar gran preocupación en ciertos sectores. Como se verá más adelante, el asunto resultó crítico para la marcha (o paralización) de la Asamblea: Chuquisaca y la Media Luna iniciaron una fuerte campaña que buscaba algo que parecía imposible: trasladar los poderes Legislativo y Ejecutivo a Sucre. A fines de junio de 2007 los medios informaron que Chuquisaca había decidido pasar a las movilizaciones, con paros, marchas, bloqueos, vigiliás y hasta una posible convocatoria a la desobediencia civil, para defender su defensa de la “capitalidad plena”.

En contrapartida, 46 de los 50 asambleístas paceños se reunieron en Sucre y decidieron que, si ingresaba el tema al debate de la plenaria, ellos abandonarían todas las instancias

de la Asamblea e iniciarían una huelga de hambre junto con autoridades políticas, representantes parlamentarios y dirigentes sociales.⁵

Como reacción a la campaña de Sucre y de la denominada Media Luna (departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija) por el pedido de traslado de la Sede de Gobierno, La Paz realizó un multitudinario cabildo. Unos dos millones de personas, según sus organizadores, y un millón, según medios de comunicación privados, se reunieron en la Ceja de El Alto en una manifestación que defendió la unidad nacional y rechazó cualquier posibilidad de que los poderes del Estado sean movidos de La Paz. El cabildo también se interpretó como un respaldo al gobierno del presidente Morales.

Sabotaje como línea de acción

Varios análisis coinciden en que, si el ala dura del oficialismo deseaba imponer autoritariamente la aprobación del texto constitucional sin respetar los dos tercios establecidos por ley, la estrategia del ala dura de la oposición, especialmente la que estaba bajo la influencia del Comité Cívico de Santa Cruz a través de PODEMOS, era tratar de impedir los acuerdos de la Asamblea. Los periodistas Juan Cristóbal Soruco y Guisela López, el analista Carlos Toranzo y los dirigentes políticos Alvaro García Linera (MAS), Samuel Doria Medina (UN), Carlos Börth (PODEMOS), Guillermo Richter (MNR)⁶ creen que el eje de la estrategia del Comité Cívico a través de PODEMOS fue sabotear los eventuales acuerdos.

El periodista Juan Cristóbal Soruco tiene este criterio sobre ese particular:

(...) Creo que fue negativa la actuación de PODEMOS, a contramano de UN y MNR, que son los partidos que yo creo que habría que rescatar para el futuro, aunque por el momento no ganan ninguna elección. Pero lo de PODEMOS y del Comité Cívico en este proceso constituyente es algo espantoso. Pero también creo que es un error decir 'los cruceños' en general o 'la Media Luna', hay que hablar del Comité Cívico. Por ejemplo, el liderazgo de Tarija me pareció mucho más decente (...).

¿Cómo actuaba esta dirigencia cívica?

⁵ La Razón, 27 de junio 2007

⁶ Entrevistas personales de Raúl Peñaranda, diciembre de 2008 y enero de 2009

A través de PODEMOS, que estaban decididos a hacer lo que fuera para impedir los acuerdos.

La periodista cruceña Guisela López opina lo siguiente:

En su criterio ¿por qué la Asamblea Constituyente no logró redactar una Constitución de consenso?

El proceso constituyente fue entorpecido porque definitivamente hubo un trasfondo de interés económico y de poder político. El trasfondo es el tema del manejo de los recursos naturales y de la tierra. Creo que ahí jugaron un rol fundamental ciertos sectores de la sociedad, sobre todo los vinculados al agro y a la propiedad de la tierra, que no son representativos en el oriente, pero que tienen mucha fuerza, mucho poder económico.

Creo que la tierra y los recursos naturales fueron los factores que impedían cualquier acuerdo (...).

O sea que la dirigencia cívica evitaba los acuerdos.

Sí. A ver, la Media Luna estuvo liderada por el Comité Cívico pro Santa Cruz. Si uno ve el perfil de Branko Marinkovic, más allá de las simpatías o antipatías que uno pueda tener, encuentra que es el prototipo del gran empresario, del empresario terrateniente. Antes de que el gobierno investigue sus tierras y antes de que sea presidente del Comité Pro Santa Cruz, ya a Marinkovic se lo había denunciado de haber cercado una laguna pública, Laguna Corazón, una laguna que tiene mucha historia. El hombre agarró, encerró la laguna dentro de su propiedad y construyó su vivienda de lujo a orillas de ella. Marinkovic tenía cuestionamientos sobre la posesión de sus tierras antes de que el MAS fuera gobierno. Entonces, él es el prototipo del empresario terrateniente del oriente y él fue el que lideró a la Media Luna en el tema de la capitalía plena (...).

El analista Carlos Toranzo expresó:

(...) Ahora, esa oposición regional, especialmente en Santa Cruz, estaba liderizada por los sectores más duros, que no existían durante el proceso democrático, y fueron arrinconados. ¿De dónde surgen los sectores duros? El MAS, al buscar la hegemonía en la Asamblea, hace revivir a las élites más conservadoras de Santa Cruz. Éstas estaban a muerte contra un proyecto del MAS, pasara lo que pasara. Estas obviamente no querían la Asamblea Constituyente, intentaban sabotearla, intentaban boicotearla pero no pudieron, no tuvieron el físico para hacerlo. Y había otros sectores de centro que trataban de mover las negociaciones.

El Vicepresidente Alvaro García emitió este criterio:

La oposición hizo todo lo posible para impedir que la correlación de fuerzas visibilizada, expresada, en las elecciones de 2005 se convirtiera en hecho

constitucional. Solo cuando esa correlación de fuerzas de 2005 se modificó, pero nuevamente en contra de ellos para pasar del 54 al 67 por ciento, entraron en un acto de desesperación, con hechos violentos (...).

Hasta antes de agosto de 2008, todo esfuerzo de diálogo, de negociación y de flexibilización fue echado por la borda, fue desechado por ellos y no importaba cuánto cediéramos; el problema no era acordar, el objetivo era que no se cristalizara la nueva correlación de fuerzas como un hecho estatal y constitucional de largo aliento. Vista así la perspectiva histórica, lo que hubieran podido obtener antes era mucho más de lo que obtuvieron después de su derrota. Hicieron mal los cálculos.

El jefe de UN dijo lo siguiente:

Cuando llegamos a la Asamblea Constituyente encontramos que había dos extremos: un sector de las regiones, que fue a sabotear la Asamblea Constituyente. Me impresionó bastante cómo un viejo político un día lo escuché mencionar lo mismo que he escuchado o leído sobre los alcohólicos. Un alcohólico en proceso de recuperación dice: 'hoy he ganado un día sin alcohol, ya veré mañana'. Este político, haciendo un juego de palabras, decía: 'hoy hemos saboteado la Asamblea, ya veremos mañana'.

¿De esa manera tan explícita?

Sí, sí. Ellos decían: 'hoy hay que sabotear, ya mañana veremos qué hacemos'. También había otro grupo radical, fundamentalmente gente del trópico cochabambino, que no querían escuchar, quería que se impongan sus planes.

Para el senador de PODEMOS, Carlos Bórth, sucedió lo siguiente:

A lo largo de la Asamblea Constituyente, y aún hoy hay resabios de eso, ellos buscaban derrotar políticamente al gobierno e impedir la aprobación de una nueva Constitución.

No creo que hayan buscado derrocar al gobierno, ese podía haber sido un producto del proceso y algunos han debido acariciar esa idea, pero no creo que se lo hayan planteado como objetivo. Lo que querían era derrotarlo políticamente impidiendo que la Asamblea tenga un fruto, como que casi lo logran, y obligar al gobierno a aceptar el proceso autonómico de facto.

Entonces, el segundo elemento es el boicot a la Asamblea. Razonaron mecánicamente en relación a Evo Morales como si fuese Carlos Mesa, a quien le impusieron la elección de prefectos, o Eduardo Rodríguez, a quien le impusieron otros temas. Se equivocaron porque diseñaron acciones no adecuadas para un relacionamiento positivo entre sus intereses y el gobierno.

El ex asambleísta Guillermo Richter (MNR) opinó:

¿Quiénes de PODEMOS no querían el acuerdo inicial del 30, 31 de agosto? (sobre si la Asamblea era originaria o no)

La representación cruceña. Ya se notaba desde el principio, y vuelvo a la línea de análisis anterior, que PODEMOS, dirigida básicamente por la representación cruceña, estaba por la línea de la confrontación.

Entonces, ¿hubo una línea para que no haya un acuerdo y que no se logren consensos?

Tengo la impresión que sí. Ahora, ¿por qué se da eso? Porque la Asamblea Constituyente fue incorporada por PODEMOS como parte sustancial de la estrategia de acumulación política e inclusive de acceso al poder. Por eso las regiones creyeron que el fracaso de la Asamblea Constituyente era el fracaso del MAS. Y, por el otro lado, el MAS consideró que una victoria en la Constituyente era la derrota del otro.

(...) Entonces, dentro de PODEMOS, rápidamente comenzaron a mostrarse dos tendencias, una recalcitrantemente contraria al acuerdo y otra que tenía sus matices.

“(Cuando se estaba negociando un acuerdo), PODEMOS incorpora el tema de la capitalidad, y ésta se convierte en uno de los obstáculos centrales de la inexistencia de una concertación en la Asamblea Constituyente.

Con el tema del traslado de la Sede de Gobierno como un negro nubarrón en el horizonte, se clausuró en agosto de 2007 la primera fase de la Asamblea. Una semana después debía iniciarse la prórroga de las sesiones por cuatro meses.

LA DEMANDA DE CAPITALIDAD PARALIZA LA ASAMBLEA

Un difícil acuerdo congresal realizado a principios de julio de 2007 permitió ampliar las sesiones de la Asamblea Constituyente, que había terminado su primer año en agosto sin haber podido redactar un proyecto de nueva Constitución. La ampliación de las sesiones dio algunas esperanzas de que en el período hasta el 15 de diciembre, plazo final de la Asamblea, las fuerzas políticas pudieran ponerse de acuerdo en un texto.

El 15 de agosto, una semana después de reiniciadas las sesiones, estuvo claro que la posibilidad de un acuerdo era casi imposible. Ese día empezó la crisis definitiva de la

Asamblea Constituyente. El tema de la “capitalidad plena”, exigida por Sucre y alentada por los comités cívicos de la Media Luna, hizo eclosión en esa jornada. La Plenaria de la Asamblea, con el voto de 134 constituyentes de 211 presentes, decidió no tratar el tema del cambio de sede de los poderes de La Paz a Sucre. Entre los 134 constituyentes que votaron por no tratar el tema estaban todos los que provenían de La Paz además de los integrantes de todas las brigadas del MAS. Muchos analistas consideraron ése como un grave error del MAS, que logró evitar el tratamiento de la capitalía, generando una fortísima reacción, en vez de aceptar su tratamiento en el seno de la Asamblea y ganar allí argumentando su posición de manera democrática. Quienes votaron a favor de debatir el asunto fueron las bancadas opositoras, liderizadas por la de Chuquisaca y respaldadas fuertemente por los grupos opositores de Santa Cruz y el resto de la Media Luna.

El argumento de quienes buscaban que el tema de la capitalidad fuera tratado era que éste había sido incluido en el informe de minoría de la comisión Visión de País y, al no haberse consensuado, tenía que trasladarse a la Plenaria. El asambleísta cruceño de PODEMOS, Rubén Darío Cuellar, fue quien introdujo el asunto en esa comisión en el mes de julio de 2007. Los otros argumentos principales eran los siguientes: primero, la Asamblea estaba destinada a cambiar estructuralmente al país y por lo tanto ningún tema podía ser vetado; segundo, el “centralismo” paceño había generado retraso en el resto de las regiones y era tiempo de cambiar esa situación; tercero, Bolivia había nacido con Sucre como capital de la República y por tanto ésta era una demanda validada por la historia.

Los argumentos de la parte contraria eran básicamente económicos: no era posible cambiar la sede de los poderes de Bolivia debido al enorme costo que significaría aquello (no solamente la construcción de ministerios y otras entidades, sino escuelas, hospitales y otros servicios para los miles de empleados públicos que llegarían a la pequeña ciudad de Sucre). Además, se mencionaba que la economía paceña (que representa más de un cuarto de la economía nacional) se vería tan afectada que arrastraría en una crisis económica de imprevisibles consecuencias al resto del país.

La forma tan decidida y enérgica en la que los sectores más duros de la oposición asentada en Santa Cruz apoyaron el cambio de sede hacía ver con claridad que ésta era una estrategia para frenar a la Asamblea. Se sabía que La Paz no permitiría esa posibilidad. Además, teniendo el presidente Evo Morales su base de sustentación política justamente en esa ciudad, era impensable que apoyara esa iniciativa. Y ocurrió exactamente lo que el oficialismo temía: la Constituyente se paralizó por completo. Los siguientes 90 días el recinto de sesiones fue cercado por dirigentes cívicos sucreños contrarios al gobierno, inviabilizando de facto a la Constituyente. Los estallidos de violencia fueron innumerables, además. Casi todos ellos fueron provocados por grupos juveniles contrarios al gobierno⁷.

Frente a esa situación, el oficialismo y sectores moderados de la oposición buscaron soluciones, por lo menos parciales, a la parálisis del proceso constituyente.

Una iniciativa que algunos actores consideran clave es la reunión de dirigentes políticos que se realizó en La Habana, Cuba, el mes de junio de 2007, organizada localmente por la Fundación Boliviana de Democracia Multipartidaria (fBDM). Participaron Hugo Moldiz y Santos Ramírez por el MAS, Gustavo Aliaga, por PODEMOS, y Franklin Anaya, por el MNR.

Los dirigentes Franklin Anaya y Santos Ramírez⁸, que viajaron a Cuba, coinciden en la importancia de ese viaje.

Franklin Anaya dijo:

La fBDM organizó primero el viaje a Cuba al que fuimos los representantes de las tres fuerzas políticas: PODEMOS, MAS y MNR.

¿Cuál fue el objetivo del viaje a Cuba?

Que los actores políticos pudieran hablar en un ambiente diferente, menos polarizado, y que se pudieran construir acercamientos personales que fueran útiles después.

⁷ Diversos medios de comunicación, septiembre-diciembre 2007

⁸ Entrevistas personales de Raúl Peñaranda, diciembre de 2008 y enero de 2009

Viajaron Hugo Moldiz y Santos Ramírez del MAS. Por PODEMOS viajó Gustavo Aliaga; por el MNR estaba yo. Lamentablemente por alguna razón no viajó nadie de Unidad Nacional. Bueno, tuvimos una semana de trabajo y de diálogo y se creó un espacio de entendimiento. Fue muy inicial, pero generó unas bases de diálogo que fueron útiles dos años después. Viajó también Guido Riveros (director ejecutivo de la fBDM); fue una semana altamente fructífera porque hubo una serie de reuniones que no hacían directamente al tema de la Constitución sino que fueron generando condiciones de diálogo para el futuro. Hubo reuniones entre nosotros pero también con autoridades cubanas que facilitaron los entendimientos, el que nos sentemos a conversar. (...) Después tuvo, ese mismo grupo, una serie de reuniones propiciadas por la fBDM a la vuelta, hasta que se llevó el diálogo al Vicepresidente. Pero el momento en que este diálogo se hizo público perdió el ambiente propicio para construir soluciones. Tuvimos una reunión en la que participó el Vicepresidente de la República y otras personalidades como el senador Oscar Ortiz (PODEMOS), si mal no recuerdo.

El entonces senador del MAS, Santos Ramírez, hizo esta declaración sobre ese viaje:

¿Qué importancia tuvo el viaje a Cuba organizado por la fBDM en el contexto de la Asamblea Constituyente?

El viaje a Cuba fue especialmente importante. Cuando subimos al avión en el viaje de ida nadie hablaba con los dirigentes de los otros partidos. Habían dirigentes del MAS, de PODEMOS y MNR. Viajamos en un momento en el que más que las distancias, las desconfianzas eran mutuas. Pero quienes planificaron el viaje se dieron cuenta que había sido positivo. En la visita a Cuba estuvimos en varias reuniones, en varias oficinas y terminamos compartiendo nuestras ideas.

En nuestra condición de dirigentes políticos, de representantes políticos, era necesario que, frente a esa desconfianza, desencuentro de agenda y divergencia de planteamientos, pudieran haber escenarios de acercamiento buscando la construcción de agendas en beneficio del país y por el fortalecimiento de la democracia.

Cuando volvimos de allá, en el viaje de retorno, ya había más confianza mutua. Después, todavía hicimos dos o tres reuniones en la Fundación. Guido Riveros varias veces convocó a reuniones. Estuvo acá Samuel Doria Medina (UN), visitamos a Guido en su casa dos o tres veces más. Entonces estuvieron los del MNR; yo estuve con Mirtha Quevedo (jefa del MNR) en algún momento, estuvimos también con Guillermo Richter de ese partido; nos trasladamos también a Sucre, estuvimos con el jefe de bancada de PODEMOS en la Asamblea, etc. Es decir que hicimos esfuerzos de contacto

Después tuvimos que habilitar este encuentro con el nacimiento del diálogo en la Vicepresidencia, la denominada Suprapartidaria. Era increíble, porque dos o tres semanas antes realmente había un desencuentro total. Se construyó primero la agenda, eso fue lo primero que construimos en las mesas preliminares, y después inauguró la Suprapartidaria el hermano Vicepresidente.

Yo puedo recuperar de esa primera mesa, que fue la Fundación la que tomó la organización de manera activa (...) Entonces, el viaje a Cuba terminó siendo muy beneficioso para la democracia boliviana debido a que viabilizó la instalación de la mesa.

Tras el retorno de La Habana, con una pequeña mejoría de la relación entre algunos dirigentes de las diferentes fuerzas, el 13 de septiembre de 2007, la fBDM organizó una reunión para tratar de acercar posiciones, esta vez con la presencia del vicepresidente de la República, Alvaro García Linera. Fueron invitados integrantes de las cuatro fuerzas políticas con representación parlamentaria: MAS, UN, MNR y PODEMOS. Pese a que la reunión era reservada, alguien filtró la información y periodistas de varios medios se presentaron en la sede de la fBDM para lograr una versión de lo que sucedía.

Pese a sus dificultades internas, la Suprapartidaria tomó iniciativas importantes y procuró establecer mecanismos para garantizar la conclusión de las labores de la Asamblea hasta el 14 de diciembre de ese mismo año. Al salir de la primera reunión en la Vicepresidencia, García Linera explicó que, por unanimidad, los presentes acordaron seguir con las reuniones para encontrar soluciones a los temas conflictivos en el proceso de reforma constitucional⁹.

Pero el ambiente en el seno de la Suprapartidaria, que daba algunos pasos en pro de los acuerdos, era muy diferente al que se vivía en Sucre, donde parecía que la Asamblea naufragaba inexorablemente debido a la demanda de Chuquisaca. Desde el 15 de agosto que no se había instalado una sola sesión. Fue una etapa de “ultimátums”, amenazas y advertencias mutuas. Ya el 20 de agosto, los dirigentes cívicos de los cuatro departamentos de la Media Luna más Chuquisaca, además de asambleístas de PODEMOS, dieron un ultimátum a la directiva de la Asamblea para que revocara la resolución sobre la capitalía plena. Asambleas cívicas convocadas por las dirigencias de Santa Cruz, Beni, Tarija, Cochabamba y Pando ratificaron su rechazo a la actuación "dictatorial de la mayoría oficialista"¹⁰.

⁹ La Razón, 20 de septiembre de 2007

¹⁰ Los Tiempos, 21 de agosto de 2007

El 5 de septiembre, en Sucre, una marcha de teas convocada por dirigentes de la Universidad San Francisco Xavier llegó a la plaza de la Libertad, donde decenas de manifestantes intentaron tomar la sede de la Asamblea. Lanzaron cohetes de dinamita contra el edificio y también atacaron a fotógrafos, camarógrafos y periodistas. Cuando estaban a punto de derribar los portones, apareció la Policía y logró dispersar a los manifestantes. Al día siguiente, para evitar que las sesiones se reanudaran, los universitarios volvieron a cercar el recinto y agredieron a los constituyentes.¹¹

Una semana después, la directiva hizo un nuevo esfuerzo por reanudar las sesiones y convocó a la plenaria para el 7 de octubre siguiente. Sin embargo, ello no fue posible debido a que las negociaciones en el seno de la Suprapartidaria no lograron los consensos necesarios sobre el tema de la capitalidad.

Fue en ese marco en el que el gobierno tomó una decisión grave e inesperada: retuvo, de manera ilegal, contra lo establecido en la ley que creó el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), un 30 por ciento de los recursos que iban a las prefecturas, para crear el denominado bono “Dignidad” a las personas mayores. A favor y en contra de la medida argumentaron dirigentes de todos los sectores, pero lo que es innegable es que la medida gubernamental inflamó los ánimos de las regiones y generó un elemento más de conflictividad y enguerrillamiento.

Alternativas a Sucre

A mediados de octubre, a dos meses de la paralización de la Asamblea, una comisión especial creada por la Suprapartidaria realizó los primeros contactos para ofrecer alternativas a Sucre a cambio de que ceda en su posición. Sin embargo, sus iniciativas fueron rechazadas por el denominado Comité Interinstitucional de Chuquisaca, que coordinaba las demandas del departamento e integraban asambleístas opositores, dirigentes cívicos y sectores sociales. La comisión especial siguió trabajando para realizar nuevos ofrecimientos a Sucre.

¹¹ El Diario, 6 de septiembre de 2007

Pese a los avances logrados hasta mediados de septiembre entre la mayoría de los partidos de la Suprapartidaria, los consensos no fueron posibles. El 19 de octubre, oficialmente, ésta informó que no había unanimidad en los “seis temas estructurales” de la nueva CPE, entre ellos el del traslado de los poderes. Por ello, instruyó a la directiva de la Asamblea a ampliar por unos días más, hasta el 25 de octubre, el reinicio de sesiones. Paralelamente, el Comité Interinstitucional advirtió que no permitiría aquello.¹²

Para entonces se ingresaba a la decimotercera semana de interrupción de las sesiones de la Asamblea, lo que aumentaba la exasperación de la bancada oficialista. Sólo restaban siete semanas para que la Constituyente feneciera legalmente (sin posibilidad práctica de ampliar sus sesiones) y en las filas del MAS se vivía la sensación de que el proceso constituyente podía desmoronarse. Ese hubiera significado el mayor fracaso de un gobierno que había iniciado su gestión gracias a una avalancha inédita de votos 19 meses antes pero que estaba inmovilizado por grupos opositores que alentaban una demanda muy difícil de lograr, como el cambio de la sede de gobierno. La mayoritaria bancada oficialista veía cómo se le escurría de las manos la posibilidad de aprobar el nuevo texto constitucional que, según su visión, “refundaría el país”. Por ello, como posibilidad extrema, analizaba la idea de cambio de sede de la Asamblea, por ejemplo a Cochabamba o a otra ciudad en la que el oficialismo pudiera gozar de seguridad. El MAS y sus aliados tenían la cantidad de votos necesarios para lograr el cambio de sede, pero requerían para ello que el Plenario se instalara, cosa que no se lograba porque los grupos opositores cercaban la sede de las sesiones y la fuerza pública era insuficiente para lograr dispersarlos.

Esa situación se mantuvo todavía durante varias semanas más.

El 4 de noviembre, cuando faltaban sólo cinco semanas para la finalización de la Asamblea, la comisión especial nombrada por la Suprapartidaria para negociar el tema de la capitalidad llevó un paquete de ofrecimientos a la dirigencia de Sucre, pero éste

¹² La Prensa, 20 de octubre de 2007

fue considerado “insuficiente”. Los dirigentes cívicos y universitarios reanudaron sus vigiliadas alrededor de los escenarios del cónclave para impedir las sesiones.

Guillermo Richter, que había formado parte de la comisión de diálogo con el Comité Interinstitucional de Chuquisaca, cree que Sucre, por su actuación intransigente, perdió la oportunidad de lograr parte de sus demandas:

La Suprapartidaria formó una comisión para que elaborara un proyecto de solución sobre la capitalidad constituida entre otros por Carlos Romero del MAS, Gamal Serham de PODEMOS, Samuel Doria Medina de UN, Néstor Tórrez del MOP y mi persona por el MNR.

Hicimos una primera propuesta, que fue firmada por todos, menos por PODEMOS, que fue rechazada ipso facto por Sucre porque consideraba que era extremadamente insuficiente. Luego, hicimos una segunda oferta donde mejoramos la inicial, pero que también fue rechazada, aunque con menos fuerza que la primera.

Hicimos una tercera oferta, que para mí, respetando profundamente la posición de Chuquisaca, debió ser aceptada. En la práctica significaba nombrar a Sucre capital de la República y definir el traslado de dos poderes a esa ciudad: el Poder Judicial y el Poder Electoral (la actual CNE se elevaría a poder del Estado). La propuesta establecía que los poderes Ejecutivo y Legislativo se mantendrían en La Paz pero señalaba que el Legislativo asignaría una serie de actos y de responsabilidades de ese Poder para que se realicen en Sucre (la apertura del Congreso, la sesión de designación de las autoridades del Poder Judicial, los períodos extraordinarios del Congreso, la sede de la Comisión Legislativa y otras. En la práctica significaba que Sucre sería sede de dos poderes (Ejecutivo y Electoral) y un poco del Legislativo a Sucre. En esto, la dirigencia de La Paz mostró una apertura interesante.

También le ofrecimos a Sucre que la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría del Estado estarían también en Sucre.

La propuesta establecía además apoyo económico oficial y formal del Gobierno de la República para llevar adelante el desarrollo agropecuario en Sucre y el financiamiento de obras centrales como la construcción de un nuevo aeropuerto. Era un buen acuerdo que sin duda necesitaba una respuesta favorable. Lamentablemente, los líderes de Chuquisaca lo rechazaron.

Tras la decisión del Comité Interinstitucional de rechazar las propuestas de la comisión de negociación, los medios de comunicación informaron que los acercamientos entre el MAS, MNR y UN para cambiar de sede habían logrado acuerdos en ese sentido. Sin embargo, la dificultad era la misma: era muy difícil instalar las sesiones. De todas formas, el 9 de octubre los asambleístas del MAS y partidos aliados procuraron instalar

la plenaria que debía debatir el traslado del cónclave a Oruro. Empero, la vigilia nocturna alrededor de la sede de las sesiones organizada por autoridades chuquisaqueñas, lo impidió. Luego, la violencia salió de control. Grupos de manifestantes se desbordaron y causaron destrozos. Un grupo de universitarios rompió una puerta del teatro Gran Mariscal y sacó a los 17 constituyentes que habían logrado ingresar en la madrugada. Después, los ataques a asambleístas y funcionarios del oficialismo continuaron en las calles, hasta culminar con un intento de agresión a la presidenta, Silvia Lazarte¹³.

En otra ocasión, más de cien campesinos que realizaban una marcha pacífica hacia las puertas del teatro Gran Mariscal fueron agredidos por un grupo de universitarios y dirigentes cívicos de Sucre. Los periodistas (especialmente los de medios del Estado) tampoco se salvaron de las golpizas.¹⁴

Todo parecía encaminar a la Asamblea hacia el fracaso. Pero negociaciones realizadas *in extremis* el 17 de noviembre parecieron dar frutos. Ese día, tras siete extenuantes horas de negociación, los asambleístas Romero, Serham, Doria Medina, Tórrez y Richter lograron firmar un convenio con los máximos representantes del Comité Interinstitucional, que establecía que el lunes 19 de noviembre se reinstalarían las sesiones y que el tema de la capitalidad no sería evitado. Este es el documento:

ACUERDO POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El Comité Interinstitucional del departamento de Chuquisaca y los miembros de la Comisión de Diálogo de la Asamblea Constituyente acuerdan lo siguiente:

1.- El tratamiento democrático y pacífico de las diferentes propuestas acerca de los temas de interés regional y nacional en la Asamblea Constituyente.

2.- Todos los sectores involucrados se comprometen a garantizar la realización de las sesiones de la Asamblea Constituyente. El tratamiento de los temas se realizará de acuerdo la normativa de la Asamblea Constituyente, plasmada en su Reglamento Interno y las leyes vigentes.

¹³ El Deber, 10 de diciembre de 2007

¹⁴ El Diario, 21 de noviembre de 2007

3.- *Que el lunes 19 de noviembre del presente se reanuda la plenaria de la Asamblea Constituyente con el siguiente Orden del Día:*

I.- Control de Asistencia

II.- Informe de la Comisión de Diálogo acerca del tema que generó el problema y todo lo tratado con el Comité Interinstitucional de Chuquisaca y su debate de acuerdo al reglamento de la Asamblea Constituyente.

III.- Informe acerca del cronograma de trabajo de la Asamblea Constituyente.

IV.- Para superar el conflicto suscitado en la Asamblea Constituyente, que tiene paralizada las sesiones plenarias, los representantes del Comité Interinstitucional y de la Comisión de Diálogo de la Asamblea Constituyente firman el presente convenio junto a Monseñor Jesús Pérez, Arzobispo de Chuquisaca, como testigo de buena fe.

Sucre, 17 de noviembre de 2007

El 21 de noviembre, cuando se suponía que la Asamblea se reanudaría tras más de tres meses de paralización, la Plenaria no se instaló. Ello desencadenó la decisión posterior de sesionar en La Glorieta.

Según Guillermo Richter, la no realización de esa sesión¹⁵, que desembocó después en la violencia de la Calancha, se debió al boicot de la bancada de PODEMOS. El ex asambleísta de esa fuerza, Serham, más bien considera que fue el MAS el que evitó esa reunión:

Guillermo Richter dijo:

Nosotros (los miembros de la comisión especial), en una ida a Sucre logramos un acuerdo con el Comité Interinstitucional para reabrir la Asamblea Constituyente en esa ciudad. Nosotros conseguimos, en el marco de estas negociaciones con el Comité Interinstitucional, la aceptación para reabrir la Asamblea Constituyente con un Orden del Día expreso. Si bien no hablaba de la capitalidad literalmente, en la práctica significaba que era un tema que se tenía que tocar (...) Ese tema no se excluía. Ese Orden del Día –esto es lo importante– fue homologado y reconocido por la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente y por los jefes de partidos políticos. Ello constituía una acción institucional operativa de apoyo a esa Mesa. El Orden del Día había sido aceptado por el Comité Interinstitucional, aceptado por los jefes de los partidos políticos y aceptado por la Mesa Directiva. Posteriormente

¹⁵ Esta y las siguientes menciones a Guillermo Richter, tomadas de la entrevista de Raúl Peñaranda, noviembre de 2008.

hicimos la publicación en prensa para que en base a esta Orden del Día se convoque a una plenaria el 21 de noviembre del 2007.

Pero, ¿por qué no se abrió la Asamblea Constituyente? Al día siguiente –esto no es un infidencia, son hechos públicos–, fundamentalmente gente de PODEMOS descartó completamente esa convocatoria diciendo que “era una gran mamada”. Ahí ya se produjeron hechos de violencia contra campesinos y el MAS cayó naturalmente también en actitudes de revancha. La sesión no se realizó y el MAS convocó a la sesión de La Glorieta.

La versión del asambleísta de PODEMOS, Gamal Serham, sobre el fracaso de esa convocatoria a plenaria¹⁶, señala:

En realidad el MAS no quería esa convocatoria, los sectores duros del MAS optaron por la sesión ilegal de La Glorieta. En la bancada del oficialismo se hizo fracasar la convocatoria a la sesión del 21 de noviembre porque ellos ya tenían listo el plan de La Glorieta.

Pero, además, hay que reconocer que la demanda del Comité Interinstitucional de Chuquisaca no era la capitalía por la capitalía sino era la “discusión” por la capitalía. Ellos estaban dispuestos a perder en el escenario de la Asamblea. Ellos decían: ‘por lo menos déjenos vertir nuestros argumentos jurídicos, históricos y políticos al interior de la Asamblea y si después perdemos en la votación y no tenemos nosotros los dos tercios, entonces la perdemos’. Pero lo que no podían hacer, además aprobándolo por mayoría absoluta, era quitar ese tema de la discusión por una decisión arbitraria motivada por un cálculo político. Así lo entendió toda Bolivia.

Ante la imposibilidad de llevar adelante las sesiones, y con sólo 25 días para redactar un texto constitucional, el oficialismo tomó la grave decisión de trasladar la Asamblea al Liceo Militar Teniente Andrade, también conocido como La Glorieta, el 22 de noviembre. Este recinto ofrecía algunas condiciones de seguridad policial y militar para que los asambleístas pudieran reunirse. El argumento del oficialismo fue el siguiente: en la ley de convocatoria a la Asamblea solo se estableció que la sede de la Asamblea era la ciudad de Sucre, no un recinto en particular, por lo tanto las sesiones podían realizarse en otro lugar, dentro de esa ciudad. Para tomar esa decisión, según el reglamento, no se necesitaba tampoco una reunión del Plenario sino solamente de seis de los 11 miembros de la Directiva. El MAS tenía cinco miembros y lograron el voto

¹⁶ Esta y las siguientes menciones a Gamal Serham, tomadas de la entrevista de Raúl Peñaranda, noviembre de 2008.

adicional de uno de otro partido. Para el cambio de sede de la Asamblea, es decir de ciudad, sí se requería el respaldo de la mayoría del Plenario.

Había fracasado el diálogo y se imponía la mayoría. Los dos bandos habían tensionado tanto la situación que el consenso no pudo prosperar. Lo que vendría después eran jornadas de luto y violencia para Sucre.

LA CONSTITUCIÓN APROBADA EN UN CUARTEL

La decisión del oficialismo de trasladar las sesiones a La Glorieta fue calificada por la oposición como ilegal debido a que no había sido convocada por la prensa como establecía el reglamento de debates.

El jefe del frente PODEMOS, Jorge Quiroga, dijo: “Nosotros no queremos de facto nada, no queremos autonomía de facto, no queremos Constitución de facto, no queremos Constitución en cuarteles, no queremos Constitución redactada por fusiles y bayonetas, queremos constituciones fruto de un pacto social y entendimiento, esa es la forma de llevar esto adelante (...) En cuarteles no se debe hacer decretos, no se debe hacer leyes ni constituciones, en democracia se las hace fuera de los recintos militares”¹⁷.

El Comité Cívico de Santa Cruz, mediante un comunicado, denunció que “el partido de gobierno, en un atropello a la legalidad, está aprobando una Constitución sólo entre masistas y encerrado en un cuartel militar en Chuquisaca (...) Esa Constitución que el MAS está aprobando sólo entre masistas es una copia de la Constitución venezolana de Hugo Chávez”.

La inminencia de la aprobación “en grande” del proyecto de Constitución generó una ola de indignación en Sucre. Miles de manifestantes salieron a las calles y produjeron destrozos y saqueos. En enfrentamientos con las fuerzas policiales y militares tres

¹⁷ Declaraciones a los medios de comunicación

personas resultaron muertas, en confusas circunstancias, en la zona llamada La Calancha. La oposición acusó al gobierno de haber ordenado que personal uniformado dispare contra los manifestantes. Canales de TV mostraron escenas del ministro Alfredo Rada dirigiendo los operativos armados. El oficialismo negó que las muertes hayan sido producidas por disparos de fuerzas policiales o militares. Posteriormente surgió la versión de que dos de los fallecidos tenían militancia masista, aumentando la confusión sobre los sucesos.

Reunidos en La Glorieta más de 128 assembleístas, que era el quórum mínimo necesario para llevar adelante las sesiones, las bancadas del MAS y otras fuerzas aliadas dieron una acelerada, y por momentos caótica, aprobación “en grande” al proyecto de CPE. El 24 de noviembre, los assembleístas oficialistas, sin presencia de la oposición, aprobaron el texto general del proyecto.

Tras la sesión, que terminó a las dos de la mañana, los assembleístas se retiraron del Liceo Militar y caminaron varios kilómetros, hasta que fueron recogidos por buses que los llevaron a Potosí. Los manifestantes opositores estuvieron a punto de romper el cerco militar y policial que protegía las sesiones.

Tras la aprobación en La Glorieta, el plan del oficialismo se completó con la convocatoria a la sesión para aprobar la CPE en su fase de detalle. La Asamblea aprobó debatir los artículos en detalle en Oruro, una ciudad en la que el respaldo al Presidente es elevado y que ofrecía amplias condiciones de seguridad a sus constituyentes.

Dirigentes opositores denunciaron que en la sesión de La Glorieta solamente se aprobó el índice del proyecto de Constitución y no el texto en su fase “en grande”. Tres días antes del plazo legal para el cierre de la Asamblea, los assembleístas reunidos en Oruro realizaron una larga sesión y aprobaron el proyecto de CPE en sus estados de detalle y revisión. Lo hicieron con el mínimo de votos (dos tercios) requerido por el reglamento de debates.

La única bancada opositora que participó en las sesiones y trató de modificar la tendencia del debate constitucional, fue Unidad Nacional, encabezada por su jefe nacional. Doria Medina denunció que los dirigentes de los otros partidos opositores (MNR y PODEMOS) incumplieron su palabra de asistir a esas sesiones. Según su criterio, si las bancadas del MNR y PODEMOS asistían a los debates, el oficialismo no hubiera logrado los dos tercios y el debate en Oruro se hubiera extendido y el proyecto constitucional hubiera podido ser mejorado grandemente.

Esta es su versión:

Cuando llegamos a Oruro no fue fácil entrar, nos dieron algunos palazos a la entrada, pero entramos. Llega un grupito pequeño de PODEMOS, hace bulla, show, y se escapan, se van. Los del MNR, vivísimos, nos dicen 'estamos en Oruro viendo la sesión por televisión' y no asisten.

Nosotros estábamos adentro y tomamos la decisión de quedarnos, de cumplir, con el compromiso de defender nuestras ideas. Teníamos esa obligación y nos quedamos en Oruro.

De los partidos de oposición ustedes eran los únicos.

Sí, éramos los 8 de Unidad Nacional que estábamos ahí y fue una sesión maratónica, de 15 horas. Recuerdo que la sesión se estaba transmitiendo por radio y televisión, estaban todos los medios, había gran cantidad de periodistas internacionales. Recuerdo que alrededor de las 7:00 de la mañana, yo como jefe de bancada de Unidad Nacional, hago un resumen y doy a conocer que en todo el desarrollo del debate habíamos hecho 20 observaciones (...). Mire, si hubieran estado los otros partidos de oposición, el MAS no hubiera logrado los dos tercios de votos para aprobar el proyecto de Constitución.

Cuando usted dice que la oposición quería sabotear la asamblea en Oruro al no participar, en realidad resultó al revés. Al no participar el resto de la oposición, se habilitó al MAS para tener dos tercios.

Justamente, en términos democráticos, si hubiera estado la oposición, se hubiera discutido dentro de la Asamblea, tal vez, una sesión hubiera durado dos semanas pero se hubieran llegado a acuerdos, se hubiera llegado a discutir el texto. Pero no va la oposición con la idea de sabotear, entran y se salen. Van por el show nuevamente, gritan con esa lógica de no querer dialogar.

Los dirigentes cívicos de Santa Cruz, Pando, Beni, Chuquisaca y Tarija anunciaron que desconocerían el nuevo texto constitucional aprobado en Oruro y ratificaron las movilizaciones contra el proyecto de Constitución.

“Chuquisaca ya adoptó una posición el 23 de noviembre para desconocer todo lo que se haga en la Asamblea en la medida en que esté circunscrita en la ilegalidad al intentar ser aprobada de manera antidemocrática sin la participación de todos”, manifestó el presidente del Comité Cívico de ese departamento, Jhon Cava¹⁸.

“Nosotros ya hemos dicho, ya hemos dado nuestra posición como departamento. Lo que ha hecho allá en el Liceo Militar no tiene ningún valor. Pueden hacer lo que quieran; ellos pueden irse a Orinoca, a Hawái, al Vaticano o donde quieran. Para nosotros esa nueva Constitución no vale absolutamente nada” (...) (Los asambleístas del oficialismo) son como una comparsa, una comparsa que baila en una discoteca”, declaró el líder cívico del departamento del Beni, Alberto Melgar¹⁹.

Su similar de Pando, Ana Melena, cuestionó el nuevo texto constitucional e indicó que lo desconocerán. “Cómo podemos acatar un texto constitucional de la forma que está siendo aprobado, donde no están participando todo el conjunto de los bolivianos”, declaró²⁰.

Con la aprobación del proyecto de texto constitucional, ese 11 de diciembre de 2007 concluía una fase intensa de la historia boliviana reciente. El proceso constituyente, iniciado en ese lejano 1990, terminaba de manera polémica. El intento de bloqueo opositor, las ansias de sabotaje de los sectores más radicales de la Media Luna, las violentas vigilias de cívicos y universitarios para impedir que las sesiones, habían generado por su parte la convocatoria ilegal en un Liceo Militar, la violencia en la que murieron tres personas por disparos de bala y la aprobación de un proyecto de CPE sin la participación de integrantes de la oposición.

Esta polémica aprobación del proyecto de CPE implicó que la Asamblea terminara sin el consenso necesario. La idea de un pacto social se esfumó en el momento en que el oficialismo, para poder vencer el boicot opositor, convocó a sesiones de la Asamblea Constituyente primero en un liceo militar sin presencia y luego a una sesión en Oruro.

¹⁸ Agencia oficial ABI, 11 de diciembre.

¹⁹ La Razón, 12 de diciembre de 2007

²⁰ La Razón, 12 de diciembre de 2007

Pero existen opiniones encontradas sobre si la Asamblea Constituyente fracasó en Oruro al no poder aprobar una nueva Constitución de manera consensuada. El secretario de autonomías de la Prefectura de Santa Cruz, Carlos Dabdoub, considera que los “vicios de origen” de la aprobación de la nueva Constitución invalidan el proceso. Su opinión es la siguiente²¹:

¿Cuál es su opinión general sobre los últimos acuerdos que se alcanzaron en octubre de 2008 en el Congreso, que desembocaron en un llamado a referéndum para tener una nueva Constitución?

Primero, que no podría llamarlo “diálogo” porque entiendo que uno dialoga cuando no actúa bajo presión y a nadie escapa la situación que vivió el Parlamento nacional en octubre cuando en realidad estuvo de cierta forma cercado por huestes que respondían al MAS. Por eso, yo no lo calificaría como diálogo, sino simplemente como hechos que fueron llevados por la fuerza de la presión. Creo que todas las encuestas que se han realizado sobre el análisis de octubre demuestran que los resultados fueron producto más de la presión que del diálogo propiamente dicho (...).

Según usted, el procedimiento estuvo viciado. Ahora bien, sobre el texto específicamente ¿qué considera la dirigencia cívica y prefectural de Santa Cruz que está mal? ¿Qué demanda del movimiento cívico cruceño no está incorporada en el texto?

Lo que quisiera es que en esta entrevista se vea el conjunto y no simplemente el texto. Quisiera que me den la posibilidad de que mi análisis no es simplemente sobre el texto, quiero que quede bien claro que el tema de procedimiento no deja de ser importante. No soy abogado, soy médico, pero entiendo que si el Colegio Nacional de Abogados ha interpretado este tema de esa manera, junto con muchos otros jurisconsultos y constitucionalistas, yo tengo que apegarme a esas definiciones técnicas y profesionales.

Con respecto al texto constitucional tengo varias observaciones. En primer lugar, no hay igualdad jurídica, hay una discriminación en cuanto se refiere a los derechos y garantías que tienen ciudadanos de primera y segunda clase. Tampoco estoy de acuerdo cuando el texto se refiere, en el tema de la desigualdad jurídica, al concepto de los territorios ancestrales que, unido al concepto de libre autodeterminación, puede, en algún momento, ser causante incluso de la desintegración del país.

No estoy de acuerdo tampoco debido a que se politiza la justicia al tener que nombrar por voto popular a los magistrados.

²¹ Entrevista de Raúl Peñaranda, diciembre de 2008.

No estoy de acuerdo porque el tema autonómico descansa sobre una ley marco de autonomía, que debe ser discutida y aprobada por un Congreso contrario justamente a la autonomía. Será ese Congreso el que deba definir el proceso y yo desconfío de eso. Pienso así teniendo la amarga experiencia de que en la Constitución de 1967, en los artículos 109 y 110, se establecía que el proceso de centralización sería ejecutado y llevado adelante a través de una ley que nunca existió. El Congreso nunca avanzó en eso.

Eso diría yo, en términos globales, son algunos de los elementos por los cuales yo voy a votar por el “no”.

Además, sobre las competencias que tiene el gobierno departamental, me parece que son insuficientes, son simplemente discursivas, porque en unos casos da el derecho de ‘incentivar’ de, ‘promover’ el desarrollo, pero no realmente de ‘liderarlo’ y llevarlo adelante.

Y no estoy de acuerdo con que el hecho de que la educación y la salud se hayan centralizado, yo creo que esa debería ser por lo menos una tuición concurrente entre el gobierno central y el gobierno departamental.

En contrapartida, el intelectual cruceño Carlos Hugo Molina no cree que el proceso haya significado un fracaso²²:

¿Ud. considera como un fracaso de la Asamblea Constituyente que haya concluido sus sesiones en Oruro sin un texto constitucional de consenso?

El que no se haya logrado el resultado previsto, desde el punto de vista formal, significa efectivamente una carencia, un vacío, una debilidad. Pero si lo ponemos en el contexto del volumen de dificultades existentes en Bolivia, creo que esto no podía haber terminado bajo el estilo del modelo de pactos, de acuerdos al que estábamos acostumbrados en el pasado. En el pasado, los líderes se encerraban tres o cuatro días para debatir el porcentaje de cargos públicos que iba a tener cada partido y lo hacían con eficiencia. Eso nos ha quedado como modelo pero hay que entender que los procesos actuales requieren otro análisis.

Entonces, la Asamblea fue un “fracaso” en sentido de que no hubo un resultado final previsto, pero en la lógica de los movimientos indígenas, el concepto del no rompimiento del ‘tinku’, el no rompimiento del ‘encuentro’, siempre es una opción para no llegar a un acuerdo, pero tampoco romper por completo (...).

Yo matizaría el resultado de la Constituyente y lo plantearía en un proceso de mucho más largo aliento en el sentido de que se necesitaba una nueva Constitución, y vamos a tener una nueva Constitución, que la formalidad no esté cumplida en el marco de la Asamblea no disminuye que ésta haya sido aprobada como parte del proceso constituyente. Si analizamos los actores, los componentes políticos

²² Entrevista de Raúl Peñaranda, diciembre de 2008.

existentes en la Asamblea Constituyente y en el Congreso son los mismos, unos con menos experiencia, con menos juego de cintura, con menos capacidad negociadora, pero son los mismos (...).

O sea el oficialismo cumplió el objetivo de contar con una nueva Constitución, pero usando un camino que no fue necesariamente el de la Asamblea Constituyente.

Desde el punto de vista del resultado, a través de esa forma sincrética, de esta forma sindical, lograron lo que buscaban.

Si había la posibilidad de tener éxito dentro de la Asamblea, la iba a tener, pero como no se pudo, se usó otro camino. Hay tantas señales que no las estamos interpretando o poniéndolas en contexto.

Cuando el Presidente Morales dice 'yo actuó y después les digo a los abogados que arreglen los temas' es exactamente eso. Aquí hay un objetivo estratégico que no se pierde, desde el punto de vista del gobierno. Cuál es la fórmula, no importa. Si tuviéramos que hacer una revisión del principio de legalidad de todo lo que ha ocurrido en estos meses, si entrara a funcionar correctamente el Tribunal Constitucional, tendría que anular absolutamente todo lo que se ha producido, absolutamente todo. ¿Lo hará? No lo creo.

El bien mayor al que tenemos que aspirar es que no nos agarremos a tiros, que vivamos en democracia.

El primer trimestre de 2008 estuvo marcado por innumerables intentos de diálogo entre el oficialismo y la oposición para explorar la posibilidad de reformar el capítulo de autonomías del proyecto de CPE y, también, de introducir cambios al resto del texto.

Los dos primeros contactos se realizaron a principios de enero: el lunes 7 el Presidente Morales y los nueve prefectos se reunieron por primera vez para tratar el tema del recorte del IDH a los departamentos. Se constituyó una comisión técnica. El lunes siguiente otra reunión, también del más alto nivel, debatió el tema de las autonomías y el procedimiento de aprobación del texto de Constitución aprobado en Oruro. El Presidente propuso la creación de una comisión que analizara las posibilidades de compatibilizar el texto constitucional y los estatutos. Pero dos días después, los líderes cívicos señalaron que solamente debatirían esa posible compatibilización cuando el gobierno aceptara devolver los dineros del IDH a las regiones.

La oposición tomó una estrategia que se basaba en dos pilares: primero, avanzar hacia la organización de referéndums autonómicos, que le dieran de facto un régimen

autonómico y le aumentarían su capacidad de negociación con el gobierno; segundo, ligar esas posibles negociaciones con autoridades a la demanda de devolución del IDH. Con el paso de las semanas, la oposición perdió interés en negociar un acuerdo mientras no se realizaran los referéndums autonómicos en la Media Luna.

El 19 de diciembre previo, las autoridades prefecturales y dirigentes cívicos del departamento de Santa Cruz habían presentado los libros que iban a ser distribuidos para recabar las firmas necesarias para poder convocar a un referéndum departamental autonómico.

El mismo camino siguieron poco después los prefectos del Beni, Pando y Tarija. Para el gobierno, la convocatoria de facto a un referéndum, por más que hubiera estado respaldada por firmas de ciudadanos, era ilegal. La argumentación del oficialismo era que solamente es el Congreso podía convocar a referéndums.

El presidente de la CNE, José Luis Exeni, envió una nota a la Corte Departamental Electoral de Santa Cruz en la que le solicitaba no proceder a la recepción de los libros de firmas para el referéndum mientras el Congreso no se pronunciara al respecto. La carta sentaba jurisprudencia para los otros departamentos autonómicos.

Sin embargo, en una acción que demostraba un estado de ánimo de rebeldía y animosidad hacia las entidades nacionales, la Corte Departamental de Santa Cruz rechazó ese pedido y actuó de manera independiente.

La CNE puso tres condiciones para cumplir con la legalidad de los procesos de las consultas: que las leyes estén sujetas a la Constitución Política del Estado, que se cuente con presupuestos mínimos para organizar estos procesos y establecer plazos razonables.

Pero la CNE no solamente pidió que fueran suspendidos los referéndums autonomistas sino también el que el gobierno buscaba organizar para que sea ratificado el texto constitucional de la Asamblea Constituyente, debido a que consideraba que para

convocarlo se requería una ley del Congreso. El gobierno acató el pedido de la CNE. Pero no los dirigentes regionales.

El 31 de enero, el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, convocó a referéndum departamental de facto para el 4 de mayo. Lo hizo con el respaldo de 103 mil firmas validadas por una comisión especial de la Corte Departamental Electoral de Santa Cruz. Los dirigentes cívicos de la Media Luna, rechazaban el pedido de la CNE de suspender el plebiscito tomando como referencia la ley 2769 de convocatoria a referéndum. Argumentaban que recolectar firmas que representen más del ocho por ciento del padrón departamental era suficiente.

Sin embargo, la ley es más compleja. Este fue el análisis realizado por la CNE al respecto:

El artículo 6 parágrafo III de la Ley N° 2769 (Ley del Referéndum), establece que en tanto no exista un gobierno departamental electo por voto popular, el referéndum departamental será convocado por el Congreso Nacional por mayoría de votos de los presentes. En concordancia, el artículo Primero de la Ley N° 3835 de 29 de febrero de 2008, interpretativo del artículo 6to, parágrafo III de la Ley 2769, interpreta que: “En tanto no existan Gobiernos Departamentales, entendiéndose a éstos como gobiernos conformados por órganos ejecutivos y órganos deliberantes elegidos ambos por voto popular, en el marco de la Autonomía Departamental, el Referéndum Departamental será convocado exclusivamente por el Congreso Nacional”.

De conformidad a la normativa legal citada, los Prefectos de Departamento no tienen competencia para convocar a Referéndum Departamental. Mientras no exista en los Departamentos órganos ejecutivos y deliberantes elegidos ambos por voto popular, se considera que no existen “gobiernos departamentales” por lo que el Congreso Nacional es el único órgano competente para convocar al Referéndum Departamental. En tal sentido, para el citado Referéndum por la autonomía departamental de Chuquisaca, la Corte Nacional Electoral ya ha solicitado esta convocatoria al Honorable Congreso Nacional mediante oficio PRES-SC-0154/2008, de fecha 14 de marzo de 2008²³.

Basada en la mencionada ley, el gobierno insistió que los referéndums eran ilegales, sin fuerza de decisión, debido a que en los departamentos no existían “cuerpos deliberantes” elegidos por voto popular.

²³ Agencia Erbol, marzo de 2007

En todo ese período, la oposición tenía la iniciativa política: estaba organizando cuatro referéndums en los que sabía que iba a obtener resultados ampliamente favorables. Ello forzó al gobierno a tratar de encontrar algún acuerdo que evitara los referéndums regionales. El 13 de marzo, por ejemplo, el Presidente hizo una invitación directa a los prefectos.

Morales pidió encontrarse con “prefectos y dirigentes cívicos del país, si es necesario con observadores internacionales, de la Iglesia Católica o de la Iglesia Evangélica”, para buscar una solución a la crisis política, social y económica. “Yo quiero pedirles a los hermanos y hermanas, todos apostemos por la unidad de Bolivia y eso se consigue debatiendo, es dialogando, yo no tengo ningún miedo al diálogo, el diálogo debe ser sincero y responsable para lograr resultados en beneficio de los bolivianos”.

La reunión fracasó, entre otras razones, debido a que el oficialismo había demostrado su falta de interés por el diálogo el 22 de febrero anterior, cuando en una bochornosa sesión del Congreso, integrantes de los movimientos sociales golpearon a los parlamentarios opositores y se aprobaron leyes sin la presencia de diputados y senadores de la oposición que fueron retenidos en la oficina del Vicepresidente.

Tras varias semanas de enfrentamientos y polémicas sobre la legalidad de los referéndums autonómicos, finalmente el 28 de abril la Media Luna comunicó oficialmente que no participaría de ningún intento adicional de diálogo. Carlos Dabdoub descartó ese día el pedido de representantes de la OEA de que acepten el diálogo y de que suspendan el plebiscito.

Para entonces, Beni y Pando habían resuelto realizar sus referéndums el 1 de junio y Tarija el 22 de ese mismo mes.

El 4 de mayo se realizó la votación en Santa Cruz. La opción “sí” a la aprobación del estatuto autonómico venció con el 86 por ciento de los votos, aunque el ausentismo fue elevado, ubicándose alrededor del 35 por ciento. El triunfo del “sí” fue celebrado por

una multitud que se concentró en horas de la noche en la plaza 24 de Septiembre. Allí cerraron la jornada electoral con sus discursos el prefecto y el presidente del Comité Cívico.

La consulta cívica de Santa Cruz transcurrió en medio de hechos de violencia desde las primeras horas de la jornada, cuando en las poblaciones de San Julián, Yapacaní, San Pedro, Montero, Cuatro Cañadas y otras se registraron enfrentamientos entre grupos que favorecían y se oponían al proceso electoral. Un día antes, pobladores de Yapacaní optaron por cerrar la carretera Santa Cruz-Cochabamba en oposición al proceso consultivo. Una persona de 68 años murió a causa de los gases lacrimógenos.

El liderazgo cruceño había obtenido una victoria política resonante y la atención de medios de comunicación de todo el mundo. Supuestamente, según el resultado de los votos, ese departamento era ya autónomo. Rubén Costas leyó un discurso moderado. Sin embargo, pese a lo impactante de su iniciativa, la autonomía no podía ser aplicada de facto. Se requería algún acuerdo con el gobierno para su implementación constitucional.

Debido a que la oposición se encontraba en el punto más alto de su legitimidad, rechazó nuevamente, de manera explícita, una convocatoria al diálogo realizada por el gobierno el 11 de mayo. Las razones esgrimidas era que se debían realizar los plebiscitos departamentales autonómicos que faltaban (Beni, Pando y Tarija) antes de proceder a sentarse a negociar con las autoridades nacionales.

No solo los líderes regionales rechazaron negociar. El 12 de junio también los partidos dejaron al MAS sin interlocutor en el diálogo nacional. El MNR y UN decidieron retirar a sus representantes de este proceso aduciendo que el gobierno se negaba a abrir la posibilidad de reformar la CPE. PODEMOS había retirado a su delegado con anterioridad.

El 1 de junio, los departamentos de Pando y Beni también acudieron a las urnas. En ambos, la opción “sí” ganó con holgura, con más del 80 por ciento de los votos. El

ausentismo, al igual que en Santa Cruz, fue elevado, especialmente en Pando, donde no votó el 45 por ciento del electorado.

Finalmente, el 22 de junio, fueron los tarijeños los que aprobaron su estatuto autonómico, con el 80,3 por ciento de los votos. Nuevamente la abstención fue elevada.

Para terminar una fase desastrosa para el oficialismo, el 29 de junio, una ex aliada del presidente Morales, luego convertida en acérrima adversaria, Savina Cuellar, venció los comicios prefecturales en Chuquisaca. Logró el 57 por ciento de los votos, pero no ganó en ninguna provincia. El desconocido Walter Rada, candidato del MAS, perdió pero obtuvo un elevado 43 por ciento.

La única buena noticia para el oficialismo en todo el primer semestre de 2008 se produjo el 8 mayo, cuando, de manera sorpresiva, la bancada de PODEMOS en el Senado aprobó la ley de referéndum nacional revocatorio que la Cámara de Diputados había aprobado en enero. Después de unas horas de dubitación y desconcierto en las filas del oficialismo, que no supieron cómo reaccionar a la iniciativa opositora, el Presidente promulgó la ley. Con el paso de los días y las semanas, el oficialismo se dio cuenta que tenía, con el referéndum, la posibilidad de cambiar la compleja correlación de fuerzas que experimentaba hasta entonces.

En junio, a dos meses de la realización del referéndum revocatorio, los prefectos opositores hicieron varios llamados para tratar de que esa votación sea suspendida. Incluso amenazaron con impedir que las urnas lleguen a sus regiones.

Capítulo 4

EL REFERENDUM REVOCATORIO CAMBIA LA CORRELACION DE FUERZAS

El referéndum revocatorio del 10 de agosto cambió sustancialmente la correlación de fuerzas en el país. La amplia victoria de la opción “sí” en el plebiscito fortaleció la gestión del presidente Evo Morales al mismo tiempo que debilitó la de los prefectos opositores de la Media Luna. El presidente logró el 67,4% de los votos.

Analicemos las cifras: Morales ganó en 95 de las 112 provincias del país (84,8%) obteniendo el 67,4% de los votos, lo que implica 2,1 millones de sufragios, 600 mil más de los 1,5 millones de sufragios de su inédita victoria del 2005. Obtuvo casi tantos votos como los que juntos obtuvieron el MNR, MAS, NFR y MIR en las elecciones de 2002 (fueron los cuatro primeros de esos comicios). Su voto fue tan grande, que es mayor al que recibieron, de manera conjunta, los cuatro últimos presidentes electos: Paz Zamora, Sánchez de Lozada dos veces y Banzer.

Estos fueron los resultados, según datos oficiales de la CNE:

Resultados del voto por el Presidente y Vicepresidente, en porcentaje

Departamento	Sí	No
La Paz	83,27	16,73
Oruro	83,01	16,99
Potosí	84,87	15,13
Pando	52,50	47,50
Cochabamba	70,90	29,10
Beni	43,72	56,28
Tarija	49,83	50,17
Santa Cruz	40,75	59,25
Chuquisaca	53,88	46,12

Fuente: CNE

Resultados del voto por los prefectos, en porcentaje

Departamento	Sí	No
--------------	----	----

La Paz	35.48	64.52
Oruro*	50.85	49.15
Potosí	79.08	20.92
Pando	56.21	43.79
Cochabamba	35.19	64.81
Beni	64.25	35.75
Tarija	58.06	41.94
Santa Cruz	66.43	33.57
Chuquisaca	--	--

*Al 99,72 por ciento escrutado. Había algunas actas observadas y tres mesas pendientes. Fuente: CNE

El analista Carlos Toranzo y el secretario general de la Prefectura de Tarija, Mauricio Lea Plaza, coinciden con que el referéndum del 10 de agosto cambia la correlación de fuerzas a favor del gobierno:

Carlos Toranzo opinó lo siguiente:

En 2007, después de todos los referéndums autonómicos, las regiones creían que tenían demasiado físico, se creían omnipotentes y creían que habían arrinconado totalmente al gobierno. Pero la situación política cambia totalmente con el referéndum revocatorio, tras él el tamaño de las regiones resulta que no era grande, era pequeño, que era un exceso discursivo el entender su fortaleza, la idea de la federalización del país resultaba ya risueña frente a una situación en la cual el MAS le había ganado con el 60% o más; el MAS le había demostrado a la oposición y al país que es la única fuerza nacional que existe en todos los departamentos, y que la oposición estaba atomizada, no tenía liderazgo nacional y no tenía organización política.

Mauricio Lea Plaza hizo este comentario:

Con los resultados del Referéndum del 10 de agosto, si bien los prefectos opositores ganan y son ratificados en su liderazgo, el gobierno aumenta su caudal electoral. Ratifica su legitimidad y popularidad en occidente y las aumenta en el oriente.

¿Cómo cambian estos resultados el escenario político? ¿Influye en el tema de negociar, de separarse del resto de la Media Luna?

Creo que el referéndum marca una nueva correlación de fuerzas, creo que la popularidad de Presidente Morales se ve reforzada y eso lleva al gobierno a tomar una actitud hegemónica y de imposición de su proyecto, convencido de que ese era

el camino. Entonces, en ese sentido, el referéndum fue un elemento que cambió el escenario político, le dio mayor capacidad al gobierno, incluso de uso de la autoridad. Creo que el referéndum lo empoderó, le dio carta blanca, cheque en blanco, que después usó. Por ejemplo, no se entendería lo de Pando sin el resultado del referéndum (...). Creo que el referéndum cambió radicalmente el escenario y en ese escenario, ante la ofensiva política del gobierno, más bien la Media Luna intentó tomar la iniciativa de un escenario que no era suyo, del bloqueo y de la protesta, y entonces es ahí yo creo que se genera el quiebre.

Para entender el contexto tenemos que retrotraernos al segundo semestre de 2007. La oposición estaba cohesionada y soliviantada, la Asamblea paralizada y habían constantes pedidos opositores para que el Presidente renunciara. Ante esa incómoda situación política, Evo Morales desafió a los prefectos a que todos, empezando por él, se sometían a un referéndum revocatorio, y envió al Congreso un proyecto de ley en ese sentido.

El mecanismo elegido seguía el modelo del referéndum usado en Venezuela: para que la autoridad sea revocada, no se requiere el 50% más uno de los votos sino igualar el porcentaje obtenido en la elección anterior. Con ello, para revocar al presidente Morales se necesitaba el 53,7% de los votos (que el Mandatario obtuvo en diciembre de 2005); en contrapartida, solamente se requería el 38% de los sufragios para quitar del cargo al prefecto de La Paz, el opositor José Luis Paredes, por ejemplo.

Como señalamos en el capítulo anterior, en enero de 2008, tras su aprobación por parte de la Cámara de Diputados, en la que el oficialismo tiene mayoría, el Senado, que está controlado por la oposición, comprensiblemente rechazó la norma. Sin embargo, en mayo de 2008, PODEMOS aprobó dicha ley. La ley fijó para el 10 de agosto el plebiscito.

El ex presidente Jorge Quiroga, jefe de PODEMOS y hasta ese momento líder de la oposición, fue duramente criticado por los sectores opositores por haber decidido la criticada acción en el Senado. Su figura se vio fuertemente debilitada, al punto que desapareció temporalmente del escenario político.

El gobierno, que había estado contra las cuerdas hasta mediados de 2008, retomó la iniciativa política gracias al revocatorio.

A medida que se acercaba la fecha del referéndum, quedaba claro, según varias encuestas, que el presidente Morales vencería la elección con facilidad; al mismo tiempo, paradójicamente, se multiplicaban las expresiones de violencia contra las autoridades. Algunas de los incidentes fueron los siguientes: el 24 de mayo, manifestantes le impidieron al Presidente llegar al estadio Patria, de Sucre, donde se organizaba una manifestación oficialista. Ese mismo día, el ministro Juan Ramón Quintana no pudo aterrizar en Riberalta y San Borja; el 29 de mayo, los mototaxistas de Riberalta rechazaron la llegada del Presidente; el 12 de junio, Morales no pudo entregar en Santa Cruz la segunda fase de una importante obra; el 14 de junio, no pudo aterrizar en Villamontes y tuvo que trasladar el evento a un recinto militar en Sanandita. También se le impidió el arribo a Cobija²⁴.

En vísperas del referéndum, el martes 5 de agosto, los manifestantes lograron evitar también la llegada de los presidentes de Venezuela y Argentina, invitados a una cumbre en Tarija en el marco de la campaña electoral gubernamental. Ese mismo día, en el altiplano, fuerzas policiales repelieron con gases lacrimógenos y armas de fuego a un grupo de trabajadores mineros que bloqueaba desde hacía días la carretera que une la sede de gobierno con el resto del país. Los mineros exigían una reforma de pensiones que elimine el sistema individual de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs). En la refriega dos mineros resultaron muertos por impactos de bala.

Esas muestras de intolerancia de la oposición no eran nuevas: el 3 de enero de 2008, cuando se inauguró el año judicial en Sucre, los ministros de Defensa y de Justicia fueron agredidos a las puertas de la Corte Suprema; el 3 de mayo, la Unión Juvenil Cruceñista en Santa Cruz hizo estallar petardos frente al hotel donde se hospedaba el Vicepresidente; y el 15 de abril, el Presidente sólo asistió a una concentración en el

²⁴ Diversos reportes de medios de comunicación

Mercado Campesino de Tarija y no a los actos principales debido a la hostilidad de manifestantes opositores.

En ese clima de elevada tensión y estallidos de violencia es que el país asistió a las urnas el domingo 10 de agosto de 2008. Tras una jornada casi sin incidentes, Morales logró la mencionada victoria obteniendo el 67,4% de votos.

Tras conocerse los resultados ese domingo, ante simpatizantes congregados a las afueras del Palacio de Gobierno, el presidente dijo un discurso de tono conciliador: “Estamos convencidos de que es importante unirnos entre bolivianos y la participación del voto del pueblo boliviano es para unir a los distintos sectores del ámbito nacional, del oriente y del occidente, y esta unidad se dará buscando la nueva Constitución Política del Estado boliviano con los estatutos autonómicos”.

Morales aludió a la “legitimidad de los prefectos opositores” en una inusual señal de acercamiento. El Presidente ofreció negociar con los prefectos tres temas centrales: la firma de un “pacto fiscal” (que resolviera la demanda de recuperar el IDH), la compatibilización de los estatutos departamentales con el proyecto de CPE y la designación consensuada de miembros de la Corte Suprema y otras entidades estatales.

En general, los prefectos contrarios al oficialismo respondieron favorablemente al pedido presidencial de aproximación, excepto el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, que señaló:

“Nos llevaron a un proceso impuesto por el oportunismo de los intereses político-partidarios que sin escrúpulos ideológicos unió a la derecha conservadora con el masismo totalitario para intentar destruir a esta patria emergente alejada de rincones palaciegos, de los privilegios de la oligarquía que hoy está pintada de azul y que el MAS alcahuetea descaradamente (...) Acabamos de derrotar de manera contundente al más grande fraude montado por el centralismo. ¡La libertad ha derrotado al totalitarismo!”.

El prefecto de Tarija, Mario Cossío, leyó un discurso más conciliador:

“Hay un solo camino para el país en este escenario y es construir un espacio sincero, verdadero, de reconciliación y de reencuentro nacional. Creo que en los

resultados hay un mandato implícito de la gente y es: ‘pónganse de acuerdo’ (...) Yo personalmente buscaré esa posibilidad”.

Los prefectos opositores fueron invitados a dialogar el lunes 11 de agosto en el Palacio de Gobierno. Fueron trasladados a La Paz en aviones ofrecidos por el gobierno. Los prefectos opositores de Beni, Ernesto Suárez, de Pando, Leopoldo Fernández, de Chuquisaca, Savina Cuellar, y de Tarija, Mario Cossío, aceptaron la invitación del presidente. El prefecto Costas la rechazó aduciendo que se encontraba en huelga de hambre demandando la devolución del IDH.

La reunión del Presidente con los prefectos no dio mayores resultados. Estos retornaron a sus distritos sin poder concretarse acuerdos.

Sin embargo, tomando como base la declaración del Presidente, el 14 de agosto se realizó un diálogo para debatir técnicamente la posibilidad de compatibilizar los estatutos con la CPE. Participaron como ponentes el asambleísta del MAS Carlos Romero, el senador de PODEMOS Carlos Børth, y el constitucionalista independiente José Antonio Riveros²⁵. Romero y Børth señalaron que técnicamente era posible compatibilizar ambos documentos.

Concluido el evento, el senador Børth, el asambleísta Romero, el senador de PODEMOS Roberto Ruiz y el director de la fBDM, Guido Riveros, mantuvieron una reunión para analizar cuáles eran las posibilidades futuras de diálogo. Consideraron que una posible vía de contacto entre los prefectos opositores y el gobierno podría darse a través del prefecto Mario Cossío, que había leído un discurso conciliador tras su victoria regional del 10 de agosto, invitando a un gran acuerdo nacional. Todos coincidieron en que se debía explorar esta posibilidad.

Poco después, el gobierno tomó una sorpresiva iniciativa: el 27 de agosto aprobó un decreto supremo por el cual convocó a un referéndum aprobatorio de la nueva CPE. El

²⁵La fBDM y el ILDIS organizaron la realización de ese diálogo. El evento se realizó en el marco de la presentación de la segunda edición del libro “Puentes para un dialogo democrático”, auspiciado por la fBDM y el ILDIS.

“decretazo” como llamó la prensa a esa iniciativa, fijaba para el 7 de diciembre el referéndum ratificatorio.

El Presidente emitió el Decreto Supremo 29691 que ordenaba la realización de un referéndum nacional múltiple para aprobar la nueva Constitución, dirimir la dimensión máxima de las tierras agrícolas, elegir a los prefectos de La Paz y Cochabamba y votar por subprefectos y consejeros departamentales.

“Esta nueva Constitución garantiza la unidad de los bolivianos, de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, del Poder Judicial, electoral y todas las instituciones públicas”, señaló el Mandatario durante el acto realizado en el Palacio de Gobierno, ante la presencia de su gabinete, autoridades militares, policiales, y de los sectores sociales²⁶.

Sin embargo, el 1 de septiembre, el presidente de la CNE, José Luis Exeni, emitió un comunicado mediante el cual señaló que esa entidad no administraría el proceso electoral solicitado por el Presidente si es que no era convocado mediante una ley de la república.

Luego de una reunión de sala plena de la CNE, a la que no asistió el vocal Jerónimo Pinheiro con el argumento de que enfrenta problemas de salud, Exeni informó que “en tanto no se solucionen los impedimentos de orden legal, no podremos llevar adelante esos procesos electorales”²⁷.

El gobierno terminó aceptando la decisión de la Corte Electoral, que había desarmado completamente la estrategia oficialista, y empezó a realizar contactos para retomar el diálogo con la oposición. Para aprobar la ley demandada por la CNE, el oficialismo requería de dos tercios de votos, de los que no cuenta en el Congreso. Al oficialismo no le quedaba otra que negociar.

Sin embargo, la inminencia de una elección que aprobara la nueva CPE y eligiera a subprefectos y consejeros departamentales, generó una reacción violenta de la oposición cívica de la Media Luna. Como el presidente Morales había obtenido una victoria tan

²⁶ Tomado de notas de prensa recogidas por www.cedib.org

²⁷ La Razón, 2 de septiembre de 2008

amplia en el referéndum del 10 de agosto y su presencia era asimismo tan fuerte en los departamentos autonómicos, los líderes opositores veían en esa elección una verdadera amenaza a su poder.

El 10 de agosto, el Presidente Morales fue ratificado en 27 de las 44 provincias (61%) de Chuquisaca, Tarija, Pando, Santa Cruz y Beni, los cinco departamentos supuestamente “opositores”²⁸.

El gobierno venció en Chuquisaca y recibió el apoyo mayoritario en nueve de las 10 provincias de ese departamento: Azurduy (83,2%); Zudañes (89,8%), Tomina (80,6%), Hernando Siles (65,2%), Yamparáez (90,7%), Nor Cinti (82,5%), B. Boeto (75,5%), Sud Cinti (76,4%) y Luis Calvo (62,2%).

En Pando, el Presidente ganó a nivel departamental y también en tres de las cinco provincias del departamento: Nicolás Suárez (51,6% de votos); Manuripi (58,7%) y Federico Román (62,1%).

En Tarija, el gobierno estuvo a 500 votos de ganar en todo el departamento. El Presidente ganó en cinco de las seis provincias: Arce (68,7%); Gran Chaco (57,2%), Avilés (68,3%), Méndez (60,5%) y O'Connor (66,1%).

En Beni, el mandatario fue respaldado por el 43,7% de los sufragios y fue ratificado en tres de las ocho provincias: José Ballivián (52,9%), Moxos (60,4%) y Marbán (65,3%)

En Santa Cruz apoyó al Presidente el 40,7% de la población. Morales ganó en siete de las 15 provincias cruceñas: Ichilo (74,3%), Cordillera (55%), Florida (50,4%), Obispo Santisteban (54,8%), Ñuflo de Chávez (72,8%), Manuel María Caballero (68,3%) y Guarayos (54,7%).

Con esos resultados, era probable que la población respaldaría el nuevo texto constitucional y, además, votaría mayoritariamente por candidatos a subprefectos y consejeros departamentales del oficialismo, incluidos los de la oposición, si se cumplía el plan del gobierno de organizar esos comicios. Quedaba demostrado que el resultado

²⁸ Este y los siguientes datos fueron tomados del resumen realizado por UPIC, recogidos de www.cedib.org

del 10 de agosto implicaba un cambio en la correlación de fuerzas. Las dirigencias opositoras de los departamentos del oriente y sur habían quedado debilitadas.

Ello explica los estallidos de violencia posteriores. Las medidas de presión de las dirigencias cívicas de la Media Luna posteriores al referéndum podrían explicarse no por la fortaleza de sus líderes, sino por un sentimiento de debilidad. Actuaron motivados por la inevitabilidad de la aplicación de la nueva CPE de Oruro y ante la eventual elección de consejeros departamentales contrarios a las dirigencias opositoras.

La situación nacional era de extrema tensión.

Dos semanas antes, el 14 de agosto, al romperse el frágil intento de diálogo entre el gobierno y la oposición, el Consejo Nacional de la Democracia (Conalde), que congrega a los prefectos y dirigentes cívicos opositores, convocó a un paro de actividades en los cinco departamentos opositores para el miércoles 20 de agosto con la demanda de recuperar el IDH²⁹. Ese día se puso fin a una huelga de hambre de dirigentes cívicos y prefecturales que tuvo escaso impacto.

El paro fue acatado por importantes sectores urbanos de los departamentos, pero fue casi imperceptible en las provincias. En Santa Cruz, los vecinos del barrio Plan Tres Mil, que son por lo general inmigrantes collas que respaldan al gobierno, no acataron el paro y, por ello, jóvenes del grupo de choque Unión Juvenil Cruceñista (UJC) intentaron atacar el mercado de ese barrio.

El periodista José Inturia Sánchez, director de radio Enlace, fue golpeado y asaltado por jóvenes del mismo grupo de choque. En el Plan Tres Mil, activistas masistas golpearon también a periodistas y camarógrafos de diversos canales de TV. Las agresiones a periodistas se dieron también en otras regiones.

El paro fue en general considerado como un fracaso porque no consiguió que el gobierno acepte negociar la devolución del IDH. Por ello, los cívicos y prefectos opositores convocaron para el 1 de septiembre el bloqueo de caminos y toma de instalaciones petroleras, que debía comenzar en Villamontes, Tarija. Según el

²⁹ Los datos de esta sección fueron tomados de diarios nacionales, recogidos de www.cedib.org

representante cívico de Santa Cruz, Roberto Gutiérrez, el bloqueo de carreteras sería realizado de manera escalonada y comprendería todo el Chaco: los municipios de Villamontes, Gutiérrez, Lagunillas, Camiri, Caraparí y otros que se encuentran en los márgenes de la carretera.

Ante esta amenaza, el Gobierno emitió la noche del domingo 31 de agosto un decreto supremo que establecía sanciones a las prefecturas, alcaldías y funcionarios que promuevan estas acciones y el procesamiento de quien resultara acusado de atacar esas instalaciones.

En agosto se produjeron varios hechos de intolerancia política y racial, motivada por sectores proclives a las dirigencias cívicas. Por ejemplo, las oficinas del CEJIS, una ONG que defiende los derechos de los campesinos a acceder a la tierra, sufrió un atentado con nueve bombas Molotov lanzadas desde la calle. El 28 de agosto, fue agredida con mangueras y palos una marcha pacífica de indígenas, a quienes se les impidió llegar a la Plaza de Santa Cruz.

En los siguientes días, los cívicos siguieron con sus medidas de protesta. Interrumpieron primero el tráfico en la carretera que une Santa Cruz con Yacuiba, y que permite el paso a Argentina y Paraguay, y tomaron el puente del paso fronterizo de Pocitos. Los comités cívicos de San Lorenzo y El Puente bloquearon la carretera entre Tarija y Potosí, mientras que los del Gran Chaco hicieron lo propio en las rutas troncales Villamontes-Ibibobo-Hito BR-94, en la carretera a Paraguay. Los cívicos también cerraron la frontera con Argentina en Bermejo.

En el Beni, los cívicos y ganaderos tomaron la decisión de no enviar carne de res a la ciudad de La Paz como una manera de presionar al Ejecutivo por la devolución del IDH.

Posteriormente, los cívicos del Chaco empezaron a presionar a sus pares de la Media Luna para que se sumen a las movilizaciones, que hasta entonces las realizaban casi exclusivamente ellos. Los comités cívicos de Villamontes, Yacuiba, Camiri y Caraparí y los presidentes de los comités cívicos de Tarija, Reynaldo Bayard, y de Chuquisaca, Jhon Caba, se reunieron el 2 de septiembre en Macharetí para definir los pasos a seguir en las movilizaciones.

“Estamos pidiendo al Conalce que se pliegue a esta medida. Yo creo que el planteamiento es unificarnos todos porque en este momento sólo estamos las provincias del Gran Chaco en esto”, aseguró la presidenta del Comité de Huelga de Yacuiba, Inés Zárate.

“Se les está pidiendo, especialmente a Santa Cruz, Beni y Pando, iniciar movilizaciones porque nosotros hemos tomado las medidas porque ellos lo habían propuesto, pero ahora no vemos nada”, añadió. La reunión terminó con la demanda de que los departamentos opositores “declaren una huelga indefinida”.

El mismo 2 de septiembre, Trinidad fue escenario de duros enfrentamientos entre efectivos policiales y grupos de manifestantes autonomistas, que intentaban tomar las oficinas de Impuestos Nacionales y del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Hubo un saldo de varios heridos y contusos³⁰. El 2 de septiembre, en Pando, un grupo de manifestantes ocupó las instalaciones del INRA y la Administradora Boliviana de Caminos (ABC).

Como una reacción a esos sucesos, desde los movimientos sociales afines al gobierno, aglutinados en el Congreso Nacional por el Cambio (Conalcam), decidieron analizar la posibilidad de realizar un cerco a la ciudad de Santa Cruz y a la Feria Exposición.

El 3 de septiembre se realizó en Santa Cruz una reunión importante del Conalce. Representantes cívicos y prefecturales del Beni, Pando, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca, más delegados de Cochabamba, decidieron, después de una reunión que duró 14 horas, radicalizar gravemente las medidas. Entre las resoluciones estuvo iniciar la toma de válvulas para frenar la exportación de gas y ampliar el bloqueo de caminos en todos los departamentos opositores.

Antes de tomar esa decisión, los dirigentes se dividían en posiciones moderadas y radicales. La posición más dura en la reunión la dieron el presidente del Comité Cívico de Tarija, Reynaldo Bayard y de Chuquisaca, John Caba, quienes exigieron que todas las regiones se unan a las movilizaciones que realiza el Chaco.

³⁰ La Razón, 3 de septiembre de 2008

“Ya no queremos medias tintas ni que se amarilleen”, fue el pedido de Bayard. Caba lo acompañó reprochando que hubieran dejado solo al Chaco³¹.

Esa reunión, y las alocuciones de Bayard y Caba, significaron un hito en el agravamiento de la violencia.

El dirigente cívico cruceño, Branko Marinkovic, dijo que las medidas se aplicarían de forma escalonada. Sin embargo, para entonces, en Santa Cruz los bloqueos ya se habían iniciado en Comarapa, Buena Vista, Portachuelo, San Carlos, Valle grande y Mataral³².

Como consecuencia de las decisiones de esa reunión, desde la medianoche del día siguiente se masificaron los puntos de bloqueo en Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz y empezó la toma de instituciones públicas en Pando y Beni. Como respuesta, el gobierno dispuso el envío de tropas militares y policiales para reforzar la vigilancia y emitió el Decreto Supremo 29698, que impone sanciones económicas a las prefecturas que promuevan y financien la toma de instituciones públicas, infraestructura energética y caminos³³.

Capítulo 5

LA VIOLENCIA SALE DE CONTROL

La violencia definitivamente se salió de control el 9 de septiembre, en Santa Cruz, cuando, frente a las cámaras de TV, miembros de la Unión Juvenil Cruceñista y de la Federación Universitaria Local saquearon varias instituciones públicas, entre ellas el Servicio Nacional de Impuestos, INRA, Entel, Migración y Canal 7. Ambos grupos de jóvenes, cuyas instituciones integran orgánicamente el Comité Cívico de Santa Cruz, chocaron durante varias horas con el personal policial y militar que resguardaba esas instituciones. Finalmente, lograron vencer a los uniformados, a varios de los cuales golpearon y humillaron.

³¹ El Nuevo Día, 4 de septiembre de 2008

³² El Nuevo Día, 4 de septiembre de 2008

³³ El Deber, 5 de septiembre de 2005

Todas las entidades mencionadas fueron saqueadas e incendiadas y luego los mismos grupos de jóvenes se dedicaron al pillaje y al robo. Las acciones más violentas se realizaron contra los edificios de Entel, en el que los manifestantes robaron celulares y otros bienes, y contra el Canal 7, en el que se destruyeron cámaras, equipos de video y estudios de grabación.

Llamó la atención que muchos de los manifestantes filmados por los canales de TV usaban el mismo tipo de barbijo, como si alguien hubiera sabido con anterioridad que se realizarían los desmanes y hubiera entregado los barbijos a cada uno. Ese hecho parece demostrar que los saqueos no fueron producto de acciones espontáneas sino planificadas.

En una actitud que posteriormente sería criticada por muchos dirigentes e intelectuales cruceños, el prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, y el presidente del Comité Cívico, Branko Marinkovic, no criticaron las acciones ni las denunciaron. Por el contrario, señalaron que eran una muestra “del deseo cruceño por recuperar el IDH y lograr la autonomía”.

Es más, un reporte en inglés de la agencia inglesa de noticias Reuters señaló en un despacho que: “si bien Marinkovic dijo que buscaba evitar la violencia, jóvenes fueron vistos entrando y saliendo del edificio donde está su oficina, portando palos y bates de béisbol”.³⁴ Es una acusación directa a Marinkovic de la agencia inglesa.

A pesar de que en la capital cruceña se sintió la protesta con más intensidad, en Trinidad, los cívicos benianos ocuparon el aeropuerto Jorge Heinrich y las oficinas de Aasana, razón por la que fueron suspendidos los vuelos³⁵. Por su lado, en Yacuiba se tomó de forma pacífica las oficinas de Entel.

³⁴ Se puede acceder a la noticia visitando: <http://uk.reuters.com/article/oilRpt/idUKN1925747220080819>

³⁵ EL Deber, 10 de septiembre de 2008

Al día siguiente, las acciones de violencia continuaron en Santa Cruz contra la Aduana, la Superintendencia Forestal, la Terminal Bimodal, cuatro reparticiones del Seduca, una unidad del Ministerio de Trabajo y el Multicentro Entel. La forma de actuar fue la misma: miembros de la FUL y la UJC, cubiertos con barbijos del mismo tipo, incendiaron, quemaron y destruyeron las entidades. Además, los mismos grupos intentaron, en dos ocasiones, asaltar el Plan Tres Mil, pero sus acciones fueron respondidas por los vecinos, que lograron repeler los ataques.

En Tarija también se registraron acciones de violencia por parte de jóvenes autonomistas. El Mercado Campesino de esa ciudad fue el lugar de una batalla campal entre universitarios y campesinos que defendían sus puestos. Hubo más de un centenar de heridos. Los campesinos, entre hombres y mujeres, evitaron que los autonomistas tomen su mercado.

Ese mismo día, la decisión de la reunión de cívicos del 3 de septiembre de Santa Cruz de impedir la exportación de gas, se cumplió de una manera violenta, haciendo explotar el gasoducto en la zona San Antonio, en las cercanías de Villamontes. El hecho afectó temporalmente la exportación de gas a Brasil y causó un incendio de proporciones. El gobierno acusó a los líderes cívicos del Chaco por el hecho, pero estos señalaron que había sido un “autoatentado” del oficialismo.

Según datos reportados por las autoridades locales, la explosión se produjo a las cinco de la madrugada a la altura del kilómetro 51, entre las plantas de San Antonio y San Alberto.

El presidente de YPF, Santos Ramírez, calificó el hecho como un atentado terrorista. Indicó que la explosión ocasionó que la exportación hacia Brasil quede afectada con una disminución de más de tres millones de metros cúbicos diarios³⁶. Al no exportar esos volúmenes se perderían, en promedio, unos ocho millones de dólares por día, dijo. El problema se solucionó en los siguientes días.

³⁶ Agencia ABI, 10 de septiembre

Estos hechos de violencia descontrolada fueron interpretados por el Gobierno como el inicio del golpe de estado “cívico-prefectural” destinado a derrocarlo.

Pero lo peor estaba todavía por ocurrir. El 11 de septiembre, un puente ubicado a siete kilómetros de Porvenir, por donde un millar de campesinos que marchaban hacia Cobija, en el departamento de Pando, en contra de las políticas del prefecto de ese departamento, fue el escenario de la muerte de una veintena de campesinos y tres normalistas del occidente del país, además de dos autoridades prefecturales³⁷.

Según el oficialismo, los campesinos fueron emboscados, puesto que de un lado el personal de la prefectura cavó una zanja de tres metros de profundidad para impedirles el paso, y por la retaguardia aparecieron hombres armados que abrieron fuego.

El gobierno y la oposición se acusaron mutuamente de haber promovido la muerte de los campesinos. Un video en el que se mostraba el río Tahuamanu parecía demostrar la versión de que los campesinos tuvieron que correr hacia las aguas de ese río para salvar la vida. La oposición y algunos canales privados pusieron en duda de que el video fuera auténtico, señalando que se trataba de la filmación de un entrenamiento militar anterior. Sin embargo, el diario El Deber realizó una importante investigación y obtuvo la versión del video con el audio original, en el que se escuchan los tiros de fondo. El Deber también entrevistó al autor del video y visitó el lugar desde donde se produjeron las filmaciones y demostró que se trataba de una filmación auténtica³⁸.

El 3 de diciembre de 2008, la comisión de expertos de UNASUR que investigó los hechos, emitió un documento en el que ratifica la versión del gobierno boliviano, en sentido de que se había tratado de “una masacre”. La oposición criticó el informe y lo calificó de “parcializado” por no haber señalado, por ejemplo, que los dos primeros muertos de esa triste jornada eran dos funcionarios de la Prefectura. La oposición también criticó que los investigadores hayan entrevistado a muchos más testigos contrarios a la versión de la prefectura que contrarios a la versión del gobierno. Finalmente, lamentó que el informe haya eludido el hecho de que el oficialismo alentó

³⁷ El número de fallecidos en esa jornada todavía no está claro. Una comisión parlamentaria que investigó los hechos señaló que los campesinos muertos fueron 13, mientras la comisión investigadora de UNASUR concluyó que fueron 20.

³⁸ El Deber, suplemento de investigación “Especial Pando”, 4 de noviembre de 2008

una marcha campesina a sabiendas que serían repelidos por los seguidores del entonces prefecto de Pando, Leopoldo Fernández y no haya mencionado que el ministro de la presidencia, Juan Ramón Quintana, estuvo en Cobija a principios de agosto donde pronunció un discurso intolerante y amenazador, en el que augura la “muerte política de Fernández” y que se “lo coman los gusanos”.

Una comisión investigadora del Parlamento boliviano emitió un informe en el que señala que el número de muertos confirmados por médicos forenses es de 13 y no de 20, como asegura el reporte de UNASUR. En enero de 2009, dos de los presuntos fallecidos de la masacre mencionados en el informe de UNASUR aparecieron ante las cámaras de TV.

Este es el resumen del informe de UNASUR³⁹.

Las conclusiones del informe de la comisión, presidida por el jurista argentino Rodolfo Mattarolo, señalan que, por sus características, la matanza "reviste los rasgos de una violación extremadamente grave y flagrante del derecho a la vida y a la integridad de las personas".

"Una violación de esta naturaleza configura desde el punto de vista del derecho penal internacional en vigor actualmente, un crimen de lesa humanidad", señala otro punto de las conclusiones. El informe recomienda que por la naturaleza de los "múltiples asesinatos" este delito sea juzgado por la justicia ordinaria.

Antes de UNASUR, las investigaciones desarrolladas por el Defensoría del Pueblo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia habían producido resultados similares, en sentido de que los hechos del 11 de septiembre en Porvenir implicaron una masacre previamente planificada.

Ante la gravedad de los sucesos, el gobierno decretó el 12 de septiembre el Estado de Sitio en el departamento de Pando. La norma prohibió portar todo tipo de armas de fuego, armas blancas y cualquier material explosivo que pudiera atentar contra la integridad de las personas o los bienes públicos o privados. Quedaba prohibida también la organización de reuniones políticas, manifestaciones, huelgas y bloqueos de calles y

³⁹ Versión de la agencia de noticias AFP, 3 de diciembre de 2008

carreteras y de cualquier otra acción que altere el normal desenvolvimiento de las actividades en ese departamento⁴⁰.

El prefecto de Pando y viejo dirigente político de esa región, Leopoldo Fernández, fue detenido por personal policial el martes 16 de septiembre y trasladado a La Paz en calidad de confinado, junto a una veintena de dirigentes cívicos y prefecturales. Su detención demostraba con nitidez la enorme debilidad de la oposición cívico-prefectural al gobierno del presidente Morales. Un mes antes hubiera sido impensable detener a un prefecto de la Media Luna.

La oposición calificó de ilegal la detención de Fernández, aduciendo que era beneficiario del denominado “caso de Corte” y que para su juzgamiento se requería primero del voto de dos tercios del Congreso. El gobierno desoyó esos argumentos.

Los sucesos de Bolivia provocaron la preocupación y solidaridad de los gobiernos de la región con el presidente Morales. La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, encargada de turno de UNASUR, convocó en Santiago a una cumbre presidencial de esa entidad, a la que asistieron mandatarios o representantes de todos sus países miembros. Estos redactaron un documento de apoyo decidido a la gestión del presidente Morales.

Esta es la declaración de UNASUR del 15 de septiembre.

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, reunidos en el Palacio de la Moneda, en Santiago de Chile el 15 de Septiembre del 2008, con el propósito de considerar la situación en la República de Bolivia y recordando los trágicos episodios que hace 35 años en este mismo lugar conmocionaron a toda la humanidad;

(..) Ante los graves hechos que se registran en la hermana República de Bolivia y en pos del fortalecimiento del diálogo político y la cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, los países integrantes de UNASUR:

1. Expresan su más pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente Evo Morales, cuyo mandato fue ratificado por una amplia mayoría en el reciente Referéndum.

⁴⁰ Erbol, 12 de septiembre de 2008

2. Advierten que sus respectivos Gobiernos rechazan enérgicamente y no reconocerán cualquier situación que implique un intento de golpe civil, la ruptura del orden institucional o que comprometa la integridad territorial de la República de Bolivia.

3. Consecuente con lo anterior, y en consideración a la grave situación que afecta a la hermana República de Bolivia, condenan el ataque a instalaciones gubernamentales y a la fuerza pública por parte de grupos que buscan la desestabilización de la democracia boliviana, exigiendo la pronta devolución de esas instalaciones como condición para el inicio de un proceso de diálogo.

4. A la vez, hacen un llamado a todos los actores políticos y sociales involucrados a que tomen las medidas necesarias para que cesen inmediatamente las acciones de violencia, intimidación y de desacato a la institucionalidad democrática y al orden jurídico establecido.

5. En ese contexto, expresan su más firme condena a la masacre que se vivió en el Departamento de Pando y respaldan el llamado realizado por el Gobierno boliviano para que una Comisión de UNASUR pueda constituirse en ese hermano país para realizar una investigación imparcial que permita esclarecer, a la brevedad, este lamentable suceso y formular recomendaciones, de tal manera de garantizar que el mismo no quede en la impunidad.

6. Instan a todos los miembros de la sociedad boliviana a preservar la unidad nacional y la integridad territorial de ese país, fundamentos básicos de todo Estado, y a rechazar cualquier intento de socavar estos principios (...).

Los sucesos de Pando causaron una verdadera conmoción en el país. Se trataba del asesinato de campesinos más numerosa desde la recuperación de la democracia. El país no había registrado antes un suceso en el que hombres armados emboscaran a marchistas y los asesinaran y forzaran a huir a decenas de otros.

La matanza de Porvenir significó el momento de mayor violencia opositora contra el régimen pero también marcó su momento de mayor debilidad. La oposición había sobrepasado todos los límites razonables de acción política y no tenía mayores argumentos para seguir luchando por sus demandas. La situación se había salido de control y le había dado al gobierno el respaldo de la opinión pública, que criticaba las desmedidas acciones opositoras.

La violencia, sin embargo, forzó a la oposición a sentarse a negociar con el gobierno. Quien dio el primer paso de acercamiento fue el prefecto Cossío, que el jueves 11 había señalado su predisposición de negociar con las autoridades. Ese mismo día, el ministro de la presidencia, Juan Ramón Quintana, le envió una carta y le ofreció un avión gubernamental para que se traslade a La Paz. Fue el inicio de las negociaciones que desembocaron, el 21 de octubre, en la firma de la ley que aprobó la convocatoria a referéndum para aprobar la nueva CPE.

Sin embargo, los contactos con Cossío se habían iniciado antes. Una comisión, llamada posteriormente “clandestina” o “paralela”, conformada por los senadores de PODEMOS Carlos Børth y Roberto Ruiz, el ex asambleísta del MAS Carlos Romero y el presidente de la Cámara de Diputados, Edmundo Novillo, se habían venido reuniendo con cierta frecuencia desde el mes de junio de 2008. Los cuatro estaban convencidos de que se requerían acercamientos entre los dos grupos para lograr un acuerdo que pacificara al país. Todos estaban conscientes que en sus partidos había sectores radicales que buscaban boicotear cualquier acercamiento. De los cuatro, Børth y Romero habían trabado amistad al trabajar en un texto que analizaba el proyecto de Constitución de Oruro, denominado “Hacia una Constitución democrática, viable y plural”, que escribieron ambos junto al abogado Carlos Alarcón.

En ese libro, ambos hacían reflexiones de cómo se podía reformar el proyecto de CPE para que sea aceptable para el oficialismo y la oposición. Ese texto, más el libro “Puentes para un dialogo democrático”, escrito entre Børth y Andrés Torrez, son considerados por varios observadores como uno de los gérmenes del acuerdo constitucional de octubre de 2008. La comisión de los cuatro había ideado que un acuerdo tendría que basarse sobre dos puntos principales: la oposición debía aceptar la legitimidad del texto constitucional de la Asamblea de Oruro y el oficialismo debía aceptar la legitimidad de los estatutos autonómicos aprobados en referéndums de la Media Luna. Era un reconocimiento mutuo de las aspiraciones de cada bando⁴¹.

⁴¹ Entrevistas personales a Carlos Romero, Carlos Børth y Roberto Ruiz.

Börth, Ruiz, Romero y Novillo consideraron que una persona adecuada que podía destrabar las negociaciones era el prefecto de Tarija, Mario Cossío, que había leído un discurso conciliador el día de su victoria en Tarija, el 10 de agosto, y se había ofrecido a realizar los acercamientos necesarios.

Hacia fines de agosto, cuando la situación de inestabilidad y protestas estaba empezando a agravarse, los senadores Börth y Romero visitaron al Vicepresidente de la República para proponerse como un nexo con las regiones. El Vicepresidente les comentó que Novillo y Romero ya le habían informado con detalle de las reuniones de la mesa “paralela”. Allí se ratificó que se buscaría un contacto con el prefecto Cossío y que sería el senador de ese departamento, Roberto Ruiz (PODEMOS) el que lo haría.

El jueves 4 de septiembre, con un clima de violencia creciente en el país, se reunieron nuevamente Börth, Romero, Novillo y Ruiz. Se le encomendó a éste último a viajar a Tarija al día siguiente y organizar una Asamblea Cívica para informarles del plan de acercamiento con las autoridades.

Efectivamente, el senador Ruiz estuvo en Tarija al día siguiente e informó, a una Asamblea de unas 50 personas, sobre la propuesta de la comisión y señaló que él consideraba importante que el Prefecto se trasladara a La Paz, encabezando una comisión departamental, para iniciar el proceso de diálogo.

La reunión se desarrolló entre las seis y las ocho de la noche en el Salón Rojo de la Prefectura, con la asistencia de delegados de 26 instituciones tarijeñas. Entre otros, estaban presentes la vicepresidente cívica Patricia Galarza, el Rector de la Universidad, Carlos Cabrera, el alcalde municipal, Oscar Montes, el asesor prefectural, Adrián Oliva y el prefecto Mario Cossío, que no participó hasta el final. En la Asamblea estaban presentes también los asesores del Comité Cívico Juan Carlos Lazcano, Jaime Castellanos y Fernando Castellanos y dirigentes de la FUL, del Comité Cívico Juvenil y de las juntas de vecinos.

En el debate, 22 de las 26 entidades mostraron sus dudas sobre la idea de que el prefecto dialogue con el gobierno. Sin embargo, las cuatro personas que sí respaldaban la iniciativa tenían un importante peso específico: el propio prefecto, el senador Ruiz, el alcalde Oscar Montes y el rector de la Universidad, Carlos Cabrera. Estos dos últimos respaldaron la gestión con énfasis. Al final, estas cuatro personas lograron convencer al resto. El prefecto Cossío debía viajar el lunes 8 de septiembre para reunirse con el Vicepresidente encabezando una comisión de cuatro miembros: el senador Ruiz, el rector Cabrera, el alcalde Montes y él mismo.

El senador Ruiz volvió a La Paz el domingo e informó a García Linera que el prefecto Cossío llegaría al día siguiente a La Paz. García Linera dijo que organizaría la reunión en Palacio de Gobierno.

Como se ha detallado en el capítulo anterior, las medidas de protesta y de presión de los movimientos cívicos, especialmente del Chaco, crecían en intensidad. El hasta entonces influyente dirigente cívico de Tarija, Reynaldo Bayard, oriundo de la provincia Gran Chaco, estaba en una posición radical y no respaldó el viaje de Cossío. El prefecto temía tomar una decisión que contrariara al Chaco. Por otra parte, el resto de dirigentes del Conalce no veía con buenos ojos que Cossío negociara porque veían en esa posibilidad la fractura de su movimiento. Cossío recibió varias llamadas de la dirigencia cruceña para que no aborde el avión el lunes 8 de septiembre. Mucha violencia en los días posteriores se hubiera evitado en el país si tomaba ese vuelo.

Saqueos y dudas sobre la violencia “espontánea”

En La Paz, el senador Ruiz llamó con insistencia a Cossío el lunes para saber de su llegada y coordinar con García Linera la reunión en Palacio. Sin embargo, éste no pudo ser encontrado. La secretaria de Cossío le dijo a Ruiz que estaba en la localidad de Caraparí.

El martes 9 Cossío tampoco estuvo disponible para hablar por teléfono. Fue cuando estalló la violencia en Santa Cruz, con saqueos y destrucción de entidades públicas.

Ruiz, encomendado por la “comisión clandestina” siguió procurando ubicar a Cossío. Pero el miércoles surgió la violencia en Tarija, una ciudad generalmente a salvo de acciones violentas. En ese momento, el alcalde Montes, el senador Ruiz y el rector Cabrera resolvieron que si Cossío no viajaba a La Paz, serían ellos los que encabezarían las negociaciones con el Poder Ejecutivo. Pero el jueves surgió la masacre de Pando y ello cambió por completo el escenario político. Ya no se debatía si era posible negociar, sino cómo hacerlo de la manera más rápida posible⁴². Es ese día que Cossío logra deshacerse de las presiones cruceñas y del Chaco y envía una carta al Presidente en la que le ofrece reunirse con él.

Sobre la violencia desatada en Santa Cruz y otros distritos, el senador Ruiz no cree que haya sido espontánea, sino alentada para evitar la negociación con el gobierno y agudizar el conflicto. “Yo creo que la violencia del martes 9 de septiembre en Santa Cruz no fue espontánea sino que fue consecuencia de acciones desarrolladas por algunos sectores radicales para preservar la unidad del bloque de la Media Luna, ante esta decisión tan fuerte de Tarija (de que su prefecto viaje a La Paz a negociar con el gobierno) y ante la presión del Chaco”.

Según Ruiz, la violencia fue alentada por grupos radicales cruceños para impedir el viaje de Cossío a La Paz. “Mi percepción es que esa violencia no fue espontánea; se desata la toma de instituciones masivas y todo lo que pasó después”.

El senador tarijeño añadió que “en nueva comunicación con Tarija, les planteo que (Cossío y su comisión) vengan el martes, en medio de la violencia en Santa Cruz. Pero tampoco se puede contactar al Prefecto y se desató la violencia en Tarija”. Según Ruiz, la violencia en ese departamento también pudo haber sido promovida para evitar los acuerdos: “Al igual que en Santa Cruz, en mi percepción, eran nuevas acciones de parte de los radicalismos para boicotear el diálogo. Eso fue el miércoles 10, seguimos insistiendo en que estaba en pie todavía el diálogo y que el prefecto y la comisión deberían venir ya que estaba hasta el avión listo”.

⁴² Entrevista personal a Roberto Ruiz.

Ruiz señaló que los representantes tarijeños tampoco llegaron el miércoles 10, y el jueves 11 se desata la violencia en Pando, “esta vez cambiando cualitativamente el escenario político por el efecto de los muertos en la masacre. Ahí ya cambian las condiciones radicalmente; estando involucradas las vidas de las personas ya no es lo mismo”. Ruiz señala que la violencia la causaron los radicalismos de los autonomistas pandinos y del gobierno.

Capítulo 6

DIALOGO COSSIO-GOBIERNO: DOS TESTIGOS RELATAN LOS HECHOS

La violencia de los meses de agosto y septiembre de 2008 fue tan seria, especialmente la sucedida en Pando, con la matanza de campesinos, que los actores políticos detuvieron sus acciones y accedieron a negociar.

El primer contacto realizado entre autoridades de gobierno y la oposición se produjo con las negociaciones que realizó el prefecto de Tarija, Mario Cossío, a nombre del resto de los prefectos y dirigentes cívicos del país.

No fue fácil la llegada de Cossío a La Paz. Como se vio en el capítulo anterior, los contactos para que el prefecto tarijeño pueda trasladarse a La Paz empezaron hacia fines de agosto pero no se pudieron concretar sino hasta el 12 de septiembre.

De todas maneras, el contacto mantenido entre las autoridades nacionales y las de Tarija dio inicio al único proceso de diálogo de los tres últimos años que llegó a buen puerto. Fue el principio de una fase de negociaciones que duró seis semanas y que desembocó en la promulgación de la ley que convoca al referéndum ratificatorio de la nueva Constitución.

La negociación entre Cossío y las autoridades nacionales fue compleja y ardua. Esos cuatro días quedarán para la historia de la democracia como un hito importante de

acercamiento y cesiones mutuas. Dos testigos de los sucesos, el senador de PODEMOS Roberto Ruiz y el director de comunicación de la prefectura tarijeña, Sergio Lea Plaza, relataron los hechos. Ambos testimonios contienen revelaciones trascendentales que habían sido inéditas hasta hoy. Son mencionadas las presiones de dirigentes cívicos, las negociaciones tras bambalinas y las amenazas de detención en el propio Palacio de Gobierno.

Testimonio del senador Roberto Ruiz⁴³:

Después de la violencia en Tarija del miércoles 10 estaba claro que no era posible seguir evadiendo el diálogo. Hablamos entre nosotros, hablé con Carlos Cabrera, con Oscar Montes y coincidimos: 'como está creciendo la violencia, incluso la tenemos en nuestra casa, mañana nos vamos a La Paz, hay que abrir el espacio de diálogo incluso sin ellos (el equipo del prefecto)'.

El jueves 11 se dan los hechos en Pando y eso cambia radicalmente la situación. Ya no se podía eludir el diálogo un día más.

El prefecto Cossío viene con toda la Comisión delegada más los dirigentes cívicos. Vienen Reynaldo Bayard, Felipe Moza y otros dirigentes del Chaco. También lo acompaña el director de comunicación de la prefectura, Sergio Lea Plaza y el asesor Adrián Oliva.

Aparentemente el prefecto ya había logrado que el Chaco diga sí a la negociación y seguramente lo que pasó en Pando también convenció al Conalde.

Entramos a Palacio y la primera noticia que recibimos es que se había decretado Estado de Sitio en Pando. Ahí había que tomar una decisión: continuar en el diálogo con Pando bajo Estado de Sitio, o suspenderlo. Nosotros presionábamos porque se continúe el diálogo porque según nuestro criterio le convenía muchísimo más, incluso a Leopoldo, defender su caso en un contexto de libertades democráticas en el resto del país, con la presencia de observadores internacionales y de la iglesia, que hacerlo en un contexto de violencia generalizada donde todo es posible. Tú sabes que la violencia lo permite todo y su primera víctima es la verdad. Se debía instalar el diálogo para que, en ese contexto, incluso la situación de Pando sea más visible, sea mas transparente, sea menos opaca.

Entonces, creo que Mario habló con Leopoldo y Leopoldo habría comprendido esto, de manera que nos quedamos en el diálogo.

Leopoldo Fernández les dijo que continuaran.

⁴³ Esta y las siguientes menciones a Roberto Ruiz, tomadas de la entrevista de Raúl Peñaranda, noviembre de 2008.

Imagino que sí. El prefecto de Tarija era quien había conversado con el prefecto pandino y su decisión de quedarse seguramente estaba marcada por esta aceptación.

¿Con quién hablaba él?

Con Cossío. Nosotros, mientras tanto, estábamos también conversando con nuestros pares. Yo informaba a Jorge Quiroga y a Carlos Børth de lo que estaba pasando en Palacio.

El viceministro Fabián Yaksic estuvo en la reunión, en un primer momento estuvo también el ministro Quintana, y otra asistente que no recuerdo su nombre pero estaba permanentemente acompañándolos. Entonces, empezó la primera reunión.

Tuvimos un inicio muy difícil; el Vicepresidente llegó con un estado de ánimo muy negativo, acababa de escuchar el alcance de la violencia en Pando. El creía incluso que eran 30 los muertos. Se notaba en él una ira contenida muy grande. Parecía que habíamos fracasado en el esfuerzo. Justamente buscamos el diálogo para evitar muertes y las teníamos ahí.

La intervención del Vicepresidente se orientó en términos muy duros en contra de los prefectos. Seguidamente intervine yo refutando algunas afirmaciones del vicepresidente y buscando retomar el sentido y objetivos del diálogo. Después lo hizo el Alcalde Montes planteando directamente que “comenzáramos de nuevo” la reunión. Mario Cossío intervino a continuación y actuó con mucha frialdad y sin responder a las provocaciones porque García Linera había amenazado incluso con encarcelarlo.

¿Aduciendo qué?

Que se había gastado recursos que no correspondían para organizar el referéndum y muchas otras cosas. El estaba, repito, con un ánimo muy negativo, agresivo, exaltado. Mario Cossío dijo básicamente: ‘cuando usted me quiera encarcelar seguramente yo veré cómo defenderme, pero ahora estoy aquí y quiero saber si es posible llegar a acuerdos sobre estos temas’. Le entregamos los temas de la agenda: la compatibilidad entre Estatutos y Constitución; la restitución del IDH; y el pacto institucional, que tenía que ver básicamente con las designaciones del Poder Judicial, la Corte Electoral, etc.

Esa era la agenda que habíamos traído desde Tarija con lo cual la reunión en Palacio se normalizó y se reencauzó.

Recuerdo que Alvaro había dicho al inicio que estaba ahí solamente porque el Presidente se lo había pedido y que él hubiera preferido no asistir. Que el presidente se lo había recomendado a pesar de lo que pasó en Pando y de la situación tan difícil que estábamos viviendo.

Luego de una larga deliberación se imprime un primer documento, bastante simple de lo que podía ser un principio de acuerdo; nos dijeron que el Presidente estaba dispuesto a firmarlo. Cuando nos retiramos a socializarlo con los dirigentes cívicos que se habían quedado afuera –el Vicepresidente no admitía que participe la dirigencia cívica sino solamente las autoridades de la Comisión: Rector, Alcalde, mi persona como senador de Tarija y el diputado Rodrigo Ibáñez– se vio que el documento tenía falencias.

Trabajamos un segundo documento pero ya no pudo firmarlo el presidente Evo Morales porque tenía que viajar al exterior.

Viaja Evo al exterior, y la Comisión junto a los delegados del gobierno nos quedamos hasta la madrugada trabajando el segundo documento. Lo volvemos a discutir con Alvaro García y su equipo y llegamos a un a segundo acuerdo. En la mañana, el grupo se va con ese documento a Santa Cruz y se reúne con el Conalce para mostrar cuáles eran los avances.

Por nuestra parte, nos reunimos con Tuto Quiroga. Tuto se comunica con gente de Chuquisaca, con gente de Beni, con gente de Pando para viabilizar el acuerdo y que ese documento que se llevó a Santa Cruz sea aprobado. Tuto es un ‘líder tejedor’, no es un líder que se impone, es muy abierto y concertador. El hizo una gran labor hablando con gente de Beni, Pando, Chuquisaca y Santa Cruz explicando que el acuerdo era positivo y viable. También lo socializamos con otra gente de PODEMOS; Luis Vásquez y otros senadores lo vieron y consideraron que se había logrado en ese espacio una gran posibilidad de avanzar.

Pero vuelve el grupo de Santa Cruz.

¿Cuál fue la reacción en Santa Cruz?

De Santa Cruz vuelve el grupo de la Prefectura con un tercer documento. Mario Cossío se queda en el hotel todo el domingo en la mañana ya sin consultar conmigo ni con el Alcalde Montes ni con la Universidad. Estaba redactando su tercera propuesta en base a lo que había surgido en Santa Cruz.

Le habían dado sugerencias en Santa Cruz.

Exacto, él recogía lo que le habían planteado en el Conalce. Nos llaman a eso de las cinco de la tarde para decirnos que vayamos al Palacio para entregar el documento final. Pero nosotros queríamos conocer el documento porque en el anterior habíamos participado pero éste lo habían elaborado en el grupo del Conalce. Entonces, nos reunimos en Palacio y antes de entrar a la reunión vimos el documento. En mi criterio era un documento que planteaba demandas en exceso, distinto del documento que habíamos acordado el día anterior. Era un documento que planteaba por ejemplo que iban a ser los cruceños los que iban a decidir qué instituciones se devuelven y cuándo. Incluso entraba el tema de la capitalía. Le dijimos a Mario que no íbamos respaldar eso, que nos parecía excesivo, que habíamos llegado a un acuerdo tras una reunión maratónica el día anterior y que para nosotros ese texto era el válido.

Por eso se reúnen a continuación Cossío con García, sin nuestra presencia.

¿Ustedes qué le dijeron al prefecto Cossío?

Oscar Montes sugirió que entre el Prefecto solo a la reunión con el Vicepresidente, sin la comisión, que le explique las presiones que tiene y trate de llegar a un acuerdo.

El aceptó esto, se le explicó a Alvaro está situación y se reunieron a solas.

Mientras tanto nosotros intentamos explorar por qué Santa Cruz estaba en una posición tan dura. Hablamos con varios amigos de Santa Cruz, entre ellos Carlos Hugo Molina y otros, y ellos a su vez hablaron con otra gente para explorar por qué estaba siendo tan difícil construir un acuerdo.

En nuestro criterio era una equivocación insistir en mantener la toma de instituciones. Ya se empezaba a debilitar la movilización, había pasado demasiado tiempo y en algunos sectores se estaba cayendo a pedazos. Teníamos que buscar una salida pactada a la crisis.

A las dos de la mañana del día lunes 15 me llama Carlos Hugo Molina y me dice que los líderes cívicos y la prefectura habían aceptado finalmente devolver las instituciones, con lo cual se viabilizaba el acuerdo.

O sea que Carlos Hugo Molina allá hizo esa gestión.

Carlos Hugo y otros compañeros trabajaron con seguridad en la construcción del acuerdo posible. También Jorge Quiroga hizo un par de llamadas nuevamente a toda la gente para que se flexibilice la posición. Una discusión de muchos frentes, cada uno haciendo gestiones por su lado, se llegó inclusive a hablar con el hermano de Rubén, con Pepe Costas para que hable con su hermano.

Cuando finalmente se llega el acuerdo, nos reunimos en Palacio para firmar el nuevo documento; éste era similar al documento anterior, no al que se había escrito en Santa Cruz.

Era el lunes 15 a las nueve de la mañana y estaba el Presidente de vuelta. Esa era la cuarta versión, el cuarto documento.

Mientras tanto, ¿cómo le había ido a Cossío con Alvaro García en esa reunión?

No le fue bien, porque el documento planteado en la reunión de Santa Cruz tenía puntos inaceptables para el Estado. El Vicepresidente le hizo notar que era un retroceso en vez de un avance. El documento pactado finalmente y que conoció la opinión pública tenía algunos elementos que mejoraban el documento inicial y otros donde se retrocedía en relación a los primeros acuerdos.

Sigamos, el lunes por la mañana estamos toda la Comisión de Tarija en Palacio de Gobierno para firmar el inicio del diálogo en Cochabamba y de repente surge un enorme problema: nos avisan que Leopoldo Fernández estaba preso.

Era evidentemente otro torpedo del ala radical del gobierno. Si no nos alcanzaba un torpedo de un lado, venía del otro.

Se había producido la arbitraria y abusiva detención de Leopoldo. Se plantea por supuesto nuevamente la pregunta de si seguimos hacia el acuerdo o no. Imagínate las fotos: en una Mario Cossío dándole la mano a Evo Morales y en la otra Leopoldo preso. Ahí decidimos todos que no se podía firmar el acuerdo en esas condiciones y que, en todo caso, había que hacer una consulta mayor. El gobierno, por su lado, y previendo nuestra reacción había coordinado con los movimientos sociales, específicamente los ‘ponchos rojos’ el cerco a la plaza Murillo y al Palacio de Gobierno, de manera que la presión era muy fuerte para que firmemos.

¿Ustedes estaban dentro de Palacio?

Sí.

Decidimos que no íbamos a firmar y al Vicepresidente Alvaro García le explicamos esta situación.

¿Quiénes estaban en ese momento?

Estaban todos de la comisión de Tarija, en lugar de Carlos Cabrera estaba su representante Juan Carlos Keri, el Alcalde Oscar Montes y yo. En la sala adjunta estaban otros líderes cívicos.

¿Y del lado del gobierno?

El presidente Evo Morales y el vicepresidente Alvaro García. Ambos se reunieron un rato a solas con el Prefecto. Y después coordinamos la salida. Ellos aceptaron que no íbamos a participar en el acto programado.

La salida fue un operativo de seguridad. El gobierno le insistió a Mario Cossío que se pusiera un chaleco antibalas. Lo colocaron en la parte de atrás de una vagoneta 4x4 y salimos siguiendo a la vagoneta del Ministro de Defensa, como si fuéramos parte de su comitiva. Era la única manera de salir de allí debido al cerco de los movimientos sociales.

Yo me bajé en El Prado con el documento firmado por Mario Cossío.

¿Ese es el cuarto documento?

El documento que finalmente terminaron después de las tres de la mañana del lunes y que aprobó Santa Cruz con sus instituciones. Es el cuarto documento.

Los prefectos se reúnen luego en Santa Cruz y analizan si se firma o no. El único que podía decidir eso era Leopoldo Fernández. Al parecer logran hablar con él y él acepta que firmen el acuerdo.

Finalmente, llaman al Cardenal y se produce la firma de Rubén Costas y Mario Cossío.

El presidente insiste en que se instale el diálogo en Cochabamba de inmediato. Como puede verse, ese fue un diálogo muy difícil de concretar, con una agenda muy compleja.

El siguiente es el testimonio del director de comunicación social de la prefectura de Tarija, Sergio Lea Plaza⁴⁴:

¿Cómo es que se producen los primeros contactos para que el prefecto de Tarija, Mario Cossío, llegue a La Paz a negociar con las autoridades?

En medio de la radicalización de las medidas del Chaco, el prefecto Mario Cossío empieza a asumir un rol de diálogo. Eso responde a la posición “bisagra” de Tarija.

El 11 de septiembre se produce el enfrentamiento en Pando. Es cuando Mario Cossío escribe una carta al Presidente demostrando su disponibilidad de diálogo. A las 19.00 toma la decisión de ir al diálogo. En todos los diarios sale publicada la carta del Prefecto al Presidente y la respuesta del ministro Quintana, que lo cita para dialogar el viernes 12.

Viajan junto a Cossío: el alcalde Oscar Montes, el Presidente del Comité Cívico de Tarija, el Presidente del Comité Cívico de Villamontes, el prefecto Cossío, el senador Ruiz, el diputado Rodrigo Ibáñez, la asesora de la Prefectura Sara Cuevas, el representante del rector de la universidad, Juan Carlos Keri, el asesor del prefecto Adrián Oliva, la ex fiscal de la república Rosmery Ruiz, y mi persona.

La comitiva de Tarija llega a La Paz, la recibe un grupo de seguridad del gobierno. Nos escoltan a la comitiva motos y autos de seguridad.

Llegan a La Paz y justo cuando estaban por entrar a la reunión son informados que se había declarado el Estado de Sitio en Pando.

Existió un debate interno en la comisión. Se llega a la conclusión que el gobierno buscaba que la reunión fracasara y que por eso se había declarado Estado de Sitio en Pando. “Es una provocación para que no haya diálogo” dice Cossío. Al final, el alcalde Montes, el senador Ruiz, el prefecto Cossío y otros toman la decisión de seguir con el diálogo.

¿Cómo se inicia la reunión?

El Vicepresidente inicia la reunión muy molesto. Les dice que no se iba a negociar la suspensión del Estado de Sitio en Pando y que la detención de los miembros de la comisión tampoco estaba descartada.

⁴⁴ Entrevista de Raúl Peñaranda, La Paz, noviembre de 2008

“Yo por poner un par de petardos a plantas de alta tensión he estado preso cinco años; ustedes han hecho cosas mucho peores y merecen estar presos de por vida”, dijo el Vicepresidente.

Pero la reunión prosigue y se redacta un documento de inicio de negociaciones, hasta la una de la madrugada.

El sábado viajamos a Santa Cruz a hacer conocer el documento. El prefecto Cossío encabezaba la delegación. Fue recibido por la plana mayor de la dirigencia prefectural y cívica. Todos estaban de acuerdo en dialogar, pero querían hacer cambios en el documento.

Retornamos en la delegación el domingo a La Paz y nuevamente se reúnen el prefecto Cossío con el Vicepresidente. Deciden seguir negociando un texto de consenso. El lunes y martes se producen más reuniones. El martes 16 debíamos firmar el acuerdo, estaba toda la comisión de Tarija, encabezada por el prefecto Cossío. Estaban reunidos con el Presidente y el Vicepresidente, a puertas cerradas, con el senador Ruiz y alguien más. Pero nosotros, que estábamos en un salón adjunto, nos enteramos de dos situaciones: primero, de que el prefecto de Pando había sido detenido. Segundo, que el Palacio estaba siendo cercado por movimientos sociales para forzarnos a firmar el acuerdo.

Pero el prefecto no sabía ello.

No. Yo le envié un mensaje de texto para avisarle de las dos cosas. Con la detención del prefecto (Fernández) cambiaba completamente la situación. El prefecto (Cossío) pidió un cuarto intermedio y se vino a reunir con el resto de la delegación.

Había mucho temor entre los miembros de la comisión, tras saber que el prefecto de Pando había sido detenido. Alguien de Palacio de Gobierno nos informó que había órdenes de detención contra los dirigentes cívicos, especialmente contra Bayard. Bayard estaba muy tenso, pensando que se lo iba a detener en ese momento y pidió consejo legal a la abogada y ex fiscal Rosmery Ruiz, que era parte de la delegación. La abogada empezó a redactar un posible Hábeas Corpus para Bayard. Bayard preguntó si no debía él salir de Palacio, pero como estaba cercado, no podía hacerlo.

Otros miembros de la delegación también pensaban que, con la detención de Leopoldo Fernández, ellos también iban a ser detenidos. Entonces yo les pedí que se calmaran y les dije, especialmente a Bayard, que el lugar más seguro en el que él podía estar era el propio Palacio de Gobierno, porque ahí no se lo iba a detener, el gobierno no iba a hacer eso.

Nuestra decisión sobre firmar o no el documento era que no se podía hacer, por lo menos no en ese lugar ni con esas circunstancias. Todos coincidimos con el prefecto Cossío en ese tema y él volvió a la reunión con el Presidente y el Vicepresidente, a puertas cerradas. Según contó después, ambos le insinuaron que si no firmaba podía correr la misma suerte del prefecto Fernández. De todas

maneras, el prefecto Cossío dijo que no firmaría y pidió garantías para poder salir de Palacio, que estaba cercado.

¿Cómo lograron salir?

Entonces, el prefecto Cossío dijo que la única manera de que él aceptaba salir era en el automóvil presidencial BMW. Los viceministros Fabián Yaksic y Sacha Llorenti aceptaron ese pedido, pero fue rechazado posteriormente. El gobierno ofreció a la delegación de Tarija salir detrás del automóvil del Ministro de Defensa, Walker San Miguel, que en ese momento estaba por abandonar el Palacio. Entonces el personal de seguridad de Palacio le ordenó al prefecto Cossío a ponerse un chaleco antibalas y a que se subiera a la parte trasera de la vagoneta 4x4. Es de esa manera que salimos, los que cercaban el Palacio pensaron que nosotros éramos parte de la seguridad del Ministro de Defensa. Nos llevaron en esa vagoneta hasta la Plaza Isabel La Católica, donde cambiamos a otros vehículos, escoltados por policías. Nuestro vuelo a Santa Cruz estaba a punto de salir, era alrededor de las tres de la tarde. Con la escolta policial fuimos hasta el aeropuerto e incluso llegamos a la pista de aterrizaje. En la misma pista bajamos de los autos y subimos al avión.

Llegamos a Santa Cruz y nuevamente nos reunimos con la dirigencia cívica y prefectural cruceña. Nos recibieron en el quinto piso de la Prefectura, en la sala de reuniones. El debate se centraba en la necesidad de dialogar con el gobierno, pero se analizaba la injusta detención del prefecto Fernández. Por un lado se sabía que había que firmar, pero por otro parecía una traición a Leopoldo. La mayor parte de los asistentes a la reunión le pedían a Mario Cossío y al prefecto Costas que firmen el acuerdo. Branko Marinkovic dudaba pero al final fue convencido. Pero antes de tomar esa decisión todos estaban de acuerdo con llamar a Leopoldo y conocer su opinión.

Se logró hacer la comunicación telefónica con Leopoldo. Se colocó un teléfono con un parlante para que todos escucharan. Le expresaron su solidaridad y le dijeron que lo ayudarían con los temas legales. Finalmente le contaron lo sucedido.

¿Qué dijo él?

Leopoldo señaló que el acuerdo debía ser firmado. “Nosotros tenemos un proyecto político democrático, diferente al del gobierno”, dijo Leopoldo. Si creen ustedes que esto va a beneficiar al bloque, firmen el documento. Pero si creen que no lo va a beneficiar, no lo hagan”.

Después de hablar con Leopoldo, se tomó la decisión de firmar el documento. Lo que no se sabía era cómo, en qué escenario. Además, el prefecto del Beni no podía llegar en pocas horas. Fue cuando el prefecto Cossío propuso contactar al Cardenal para firmar en presencia de él. Todos aceptaron la idea, se contactó al cardenal y se fueron a firmar el documento a los salones de Diakonía.

Tras ser firmado el acuerdo el martes 16 en la noche, el jueves posterior se inició en Cochabamba el Diálogo Nacional entre autoridades de gobierno, por un lado, y prefectos y dirigentes cívicos, por otro, acompañados por diversas entidades que participaron también como negociadores y otras como facilitadores y acompañantes.

La labor de los organismos internacionales y de los países amigos fue vital. El compromiso que colocaron en asistir a extenuantes y no siempre amigables o fructíferas reuniones aseguró, a la larga, que un acuerdo fuera suscrito.

Capítulo 7

EL TRABAJOSO DIALOGO DE COCHABAMBA

Sin la violencia desatada en los departamentos de la Media Luna no se explica el diálogo que se produjo en Cochabamba, en esos dos meses, y en el Congreso, en octubre de 2008.

Al respecto, éste es el análisis de Carlos Toranzo⁴⁵:

Los acercamientos entre gobierno y prefectos, y el trabajo posterior del Congreso, fueron posibles, por otra parte, desde el instante en el cual la situación se pone tan tensa en Bolivia por el enfrentamiento entre las regiones y el gobierno nacional y da lugar a todo el estallido de violencia en Santa Cruz, Tarija, Pando, quemados, muertes, cuando UNASUR entiende que Bolivia le puede desestabilizar a las fronteras de algunos países, o puede desestabilizar procesos democráticos. UNASUR lo que quería era un proceso boliviano que de estabilidad a la región, no que desestabilice a la región.

La violencia de los sectores duros de Santa Cruz genera un clima en el que luego no podía haber otro camino que el diálogo. Se sobrepasaron en su idea de que podían arrinconar al gobierno con la violencia.

Sobre ese mismo tema, el senador Carlos Bórth analiza la situación de la siguiente manera:

⁴⁵ Esta y las siguientes menciones a Carlos Toranzo, tomadas de la entrevista de Raúl Peñaranda, noviembre de 2008.

¿Cuáles son los temas centrales que Ud. cree permitieron destrabar el diálogo en septiembre de 2008 después de tantos esfuerzos infructuosos?

(...) Uno fue 'la disponibilidad social', en lenguaje de Zabaleta Mercado, para alcanzar un pacto, una concertación, fue producto de la violencia política desatada en todo el país, sobre todo en el territorio de la Media Luna y sobre todo en Pando.

Los sucesos de Pando son un hito, pero son parte de un espectro mayor de violencia política y de peligro sobre la unidad nacional. Eso generó en la población, a lo largo de varios meses y en forma creciente, una gran incertidumbre. Entonces si se comprimen conceptos como la intranquilidad social, la violencia y el peligro sobre la unidad nacional, la gente dice: '¿qué nos va a pasar, qué le va a pasar al país?'. La gente dice, 'no, aquí tiene que haber un pacto'.

¿La violencia forzó a los actores a negociar?

Más que forzarlos, crea las condiciones para actuar, porque algunos ni siquiera hasta el último momento buscaron eso. O sea, nadie se sintió forzado, quizás en el gobierno sí, pero en el lado de la oposición hubo lecturas diferentes de esta realidad. Quienes estamos en el proceso de concertación teníamos esta lectura, que se reflejaba en las encuestas, en sentido de que la sociedad quería un acuerdo.

Hubo gente en la oposición que sencillamente no creía en las encuestas, no tenía esa lectura y siguió hasta el final en sus posiciones radicales.

En ambos lados había radicales, insistiendo en eso de que se vieron obligados en un momento a transar. El diálogo en Cochabamba parece explicarse desde esa visión, los prefectos se vieron obligados a ir a Cochabamba pero ni siquiera en ese escenario estuvieron dispuestos a concluir el proceso porque lo rompieron. Entonces, ese sentirse obligado estuvo en Cochabamba pero fue muy relativo.

Casi 18 horas duró el primer encuentro en Cochabamba entre autoridades de gobierno y prefectos opositores, en una cita en la que participó una veintena de observadores internacionales. En el salón principal del Centro de Convenciones El Manantial, el diálogo se inició el jueves 18 de septiembre a las ocho de la mañana y concluyó en la madrugada del viernes.

El Presidente y el Vicepresidente encabezaron la delegación gubernamental, mientras los prefectos opositores dirigieron la opositora. Los observadores y facilitadores fueron testigos de la histórica jornada, incluyendo representantes de las iglesias católica, metodista y evangélica. La prensa no fue autorizada a ingresar.

El inicio de la sesión fue especialmente ríspido. Primero, el presidente Morales hizo una larga exposición de lo que, según el oficialismo, habían sido todos los actos “delincuenciales” cometidos por los dirigentes opositores durante las acciones de protesta de los meses de agosto y septiembre, como la voladura de un gasoducto o la masacre de campesinos en Pando. El tono fue durísimo. Algunos observadores llegaron a pensar que la cita fracasaría. Posteriormente, el Presidente encaró al cardenal Julio Terrazas, a quien acusó de haber perdido la neutralidad y de respaldar a la oposición. Sus palabras fueron tan severas, expresadas en una forma tan agresiva, que forzaron al Cardenal a abandonar la reunión.

Los delegados utilizaron muchas horas en debatir cómo se realizarían las negociaciones posteriores. Alrededor de las 17.00 horas, el gobernante boliviano presentó una propuesta a través de su portavoz Iván Canelas. Se ofrecía a los prefectos firmar un documento mediante el cual el oficialismo se comprometía a tratar de suspender el cerco que realizaban movimientos sociales e indígenas a Santa Cruz. De esa manera, según la oferta, se “garantizaría la Expocruz”, que se inaugura cada año el 24 de septiembre; además, se proponía avanzar en los temas en los que había cierto consenso: discutir la redistribución de los ingresos generados por el IDH y agilizar la designación de autoridades judiciales y electorales. De parte de los prefectos, se esperaba que ellos ejercieran influencia para garantizar la convocatoria al referéndum de aprobación del nuevo texto constitucional. Más tarde, Canelas volvió a aparecer ante los periodistas para informar que el gobierno aceptaba la elección de subprefectos y consejeros departamentales en todo el país.

Los prefectos analizaron la oferta pero la rechazaron señalando que la base del diálogo deberían ser los documentos acordados en días anteriores por el vicepresidente García Linera.

Al final, la conclusión principal del primer día de negociaciones fue que, el viernes 19, se instalarían dos mesas de diálogo: una referida a autonomías, presidida por el ex asambleísta y entonces ministro de desarrollo rural, Carlos Romero, y otra referida a la devolución a las prefecturas de una parte del IDH, encabezada por el ministro Luis de

Hacienda Arce. La tercera mesa, sobre designaciones de autoridades judiciales y miembros de la Corte Nacional Electoral, no fue organizada.

Pese a la extensión de la reunión, de la rispidez de los primeros momentos y de la complejidad de los temas que debían tratarse, los actores mostraron optimismo: "Que el país esté tranquilo, el diálogo va encontrando su camino. Yo tengo la firme esperanza de que esto va a ir madurando y finalmente concluirá de manera adecuada", dijo el prefecto de Tarija, en representación de la delegación opositora. Los prefectos del oficialismo hicieron por separado declaraciones también optimistas.

Morales no participó ese viernes de las reuniones debido a que partió a un viaje a Panamá, país en el que fue recibido por su homólogo Martín Torrijos, y recibió el título de doctor "honoris causa" por la Universidad Nacional de ese país.

Durante los 17 días de negociaciones de Cochabamba, la comunidad internacional tuvo el privilegio de asistir a todas las reuniones en las que autoridades y opositores debatían los acuerdos. Luego sucedería lo mismo durante el diálogo en el Parlamento. Su presencia fue vital para mantener el diálogo en pie.

Estos fueron algunos de los participantes: Federico de Araujo, embajador del Brasil; Fulvia Benavides, embajadora de Colombia; Maria Cecilia Arboleda, encargada de Negocios de la Embajada de Ecuador; ministro Alfredo Tejada, cónsul general del Perú en Cochabamba; Jorge Gómez, ministro consejero encargado de negocios de la Embajada de Argentina; Mauro Furián, primer secretario de la Embajada de Brasil, embajador Roberto Ibarra, cónsul general de Chile; Juan Gabriel Valdez, representante de la presidenta de Chile Michelle Bachelet; José Miguel Insulza, secretario general de la OEA; Kenny Bell, embajador jefe de la Delegación de la Comisión Europea; Raúl Alconada, representante del Secretario General de la OEA; Yoriko Yasukawa, coordinadora residente de las Naciones Unidas en Bolivia; Nigel Bacher, embajador de Gran Bretaña; Phillippe Letrilliart, encargado de negocios de la Embajada de Francia.

Como representantes de las iglesias estuvieron los monseñores católicos Tito Solari y Edmundo Abastoflor, el representante de la iglesia metodista, Freddy Cuevas, y el representante de la iglesia evangélica, Lucio Arias.

Entre el 18 de septiembre, cuando se inició, y el 5 de octubre, cuando concluyó, se realizaron importantes avances en el diálogo de Cochabamba entre prefectos y gobierno. En la mesa de IDH se estableció que el gobierno devolvería un porcentaje de los ingresos retenidos para pagar la renta Dignidad. La que más avanzó, sin embargo, fue la mesa de autonomías. El gobierno hizo concesiones importantes, como aceptar que cada departamento tuviera recursos propios, elección de autoridades, potestad legislativa y cohabitación con otras autonomías, como las municipales o las indígenas, cuya base territorial sería la tierra comunitaria de origen o territorios reconstituidos, sin que impliquen la modificación de los departamentos actuales. El ministro Romero subrayó que habría igualdad jerárquica entre las autonomías departamentales, municipales, indígenas y regionales, “de tal manera que no haya tutelaje o subordinación sino “competencias asimétricas”.

Sin embargo, los prefectos opositores prefirieron no suscribir los acuerdos el domingo 5 de octubre, fecha en la que se esperaba que ello ocurriera. Al final, ese día solamente fue tomada una fotografía en la que posaron el Presidente y siete de los ocho prefectos (el de Pando estaba detenido y Savina Cuéllar no aceptó aparecer). Hubo varias razones por las que los prefectos no firmaron los acuerdos. Una de ellas era que se había detenido a un activista chaqueño, José Vaca, acusado de terrorismo, y los prefectos sentían que era una forma de persecución al movimiento cívico. También explicaron que lo avanzado en la mesa de autonomías “no era suficiente”, aunque lo hicieron sin precisiones mayores.

El prefecto Cossío, acompañado de los prefectos de Santa Cruz, Beni y Chuquisaca, aseveró que en lo referente a las autonomías departamentales “subsisten serias divergencias, particularmente en la expectativa de consolidar una autonomía plena, pese a los avances del debate”, aunque no especificó cuáles⁴⁶.

⁴⁶ Declaraciones tomadas de diarios bolivianos

Respecto a la devolución del IDH, Cossío dijo también que el gobierno no ofreció alternativas al financiamiento de la renta Dignidad. No obstante, dijo que la mayor preocupación de los prefectos opositores se refería a “procurar convencer al gobierno de abrir una discusión verdadera y profunda sobre el proyecto de Constitución; IDH y autonomías son importantes, pero más importante es el futuro de la patria (a través del nuevo texto constitucional)”.

Además, Cossío llamó al gobierno a que si se iba a realizar un proceso electoral, especialmente el referido a aprobar la nueva Carta Magna, éste se haga en base a un padrón electoral y un registro civil saneados⁴⁷.

El mismo día, a nombre del gobierno, el ministro Romero lamentó que los prefectos opositores no hubieran firmado el acuerdo que consolidaría la autonomía en la nueva Constitución, y dijo que éstos habían seguido “una estratagema política” para evitar los acuerdos.

Los prefectos del oficialismo más la Federación de Autoridades Municipales (FAM) sí suscribieron los documentos referidos a autonomía y las soluciones posibles para el IDH.

“El MAS asume las autonomías con muchísima convicción (...). Hemos dado un paso histórico para recoger las autonomías, nos interesa entrar a la historia y recoger la demanda del país (...). El pueblo debe ser ahora el que acepte o rechace con su voto la nueva Constitución”, señaló Romero, que agregó que “la totalidad de los pedidos de los prefectos fue incluida en los acuerdos”.

Para entonces en el país se había instalado el debate de si el proyecto de CPE debía ser reformulado solamente en el capítulo de autonomías, en base a las negociaciones con los prefectos, o si el proceso podía abarcar también a otras secciones de la nueva Constitución. El frente PODEMOS, a través de su líder Jorge Quiroga, exigía que sea el

⁴⁷ Declaraciones tomadas de diarios bolivianos

Congreso el que analizara el resto de los artículos de la Constitución y que no debería quedar ninguna sección sin ser revisada.

Respecto de este tema existen diferentes versiones. El Vicepresidente de la República señaló que el gobierno, en medio de las negociaciones en Cochabamba, le ofreció a los prefectos que fueran ellos los que dirigieran unas comisiones técnicas para reformar la totalidad del texto. Esto difiere de la versión del prefecto Cossío del día 6 de octubre, en la que señalaba su pedido de avanzar en una reforma constitucional no solo referida a las autonomías. Esta fue la declaración de García Linera⁴⁸:

Yo me quedo (en Cochabamba) con el prefecto Rubén Costas, el prefecto Mario Cossío y el prefecto Ernesto Suárez, del Beni. Se queda conmigo Pablo Solón y están también miembros de Unasur, entre ellos los ex cancilleres de Chile y Argentina, Juan Gabriel Valdez y Dante Caputo. Eran las dos de la mañana en mi cuarto, estábamos todos reunidos, y avanzamos en el tema de las autonomías. Yo les ofrecí que firmáramos un documento, mediante el cual los prefectos se comprometían a apoyar todas las iniciativas congresales para que se apruebe la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente; a cambio, yo les ofrecí que fueran los prefectos quienes formaran una comisión para ajustar el resto de la Constitución (...).

¿Qué significaba eso? Que se abría una mesa de trabajo entre el gobierno y los prefectos para hacer las modificaciones del resto del texto constitucional. Lo que hicimos en el Congreso después se lo ofrecimos a los prefectos ese rato. Empezamos a las 10 de la noche. Ellos se fueron a su cuarto, llamaban, iba y venía Dante Caputo, se reunían entre ellos, mandaban a un emisario, etc. Al final, ha debido ser a las tres de la mañana, vienen todos un poco atribulados. Era claro que Oscar Ortiz era el que tenía la voz, no tanto de mando, pero era el escollo, porque a través de él se estaban canalizando las presiones de los sectores empresariales y cívicos. Los prefectos estaban esforzándose por encontrar palabras para explicar su rechazo a nuestra oferta. La actitud muy clara la tenía Ortiz. ‘¿Usted tiene miedo de firmar esto?’, le pregunté. ‘Yo no voy a firmar, pueden firmar los prefectos, pero yo necesito llevar el documento a La Paz. Tengo que reunirme con mi bancada para evaluar la propuesta y recién tomar una decisión’, me respondió Ortiz. Eso era el viernes 3, creo.

El rechazo de éstos a negociar abrió la segunda parte de la estrategia gubernamental,

⁴⁸ Esta y las siguientes menciones a Alvaro García Linera, tomadas de la entrevista de Raúl Peñaranda, diciembre de 2008.

consistente en dividir la negociación en dos: los prefectos debatirían la autonomía y el Congreso el resto del texto. Al respecto Bórth señaló lo siguiente⁴⁹:

La estrategia del oficialismo (fue) negociar en dos fases, solo autonomía con los prefectos y el resto del texto en el Congreso. Creo que fue una estrategia interesante, lógica y que dio frutos positivos. En algún momento el gobierno parecía que no estaba de acuerdo en debatir la totalidad del texto, pero me parece que eso era más parte de una táctica para lograr llegar a ese camino y para que sean otras fuerzas las que insistan en esa solución y que no sea solo el gobierno. Obviamente que para el oficialismo no era algo sencillo llegar al Parlamento, porque necesitaban dos tercios, que no tenían. En ese caso es que las fuerzas opositoras moderadas aceptan negociar siempre que el texto fuera reformulado suficientemente. Son esas fuerzas moderadas las que logran reformar el texto.

Capítulo 8

LAS MESAS PARALELAS Y LA FIRMA DEL PACTO

Inmediatamente después de finalizado el diálogo en Cochabamba, que arrojó importantes avances para reformar el capítulo de autonomías del texto constitucional, se instaló en el Congreso el debate para cambiar el resto de los temas. En este nuevo escenario, los observadores y facilitadores internacionales siguieron desarrollando su extraordinario rol de fiscalización y respaldo técnico. La negociación empezó en el Congreso el 8 de octubre.

La oposición emitió un comunicado en el que señalaban ocho condiciones para desarrollar las negociaciones. Entre ellas estaban que se reincorpore al texto constitucional las figuras de “nacionalidad boliviana”, “nación boliviana” y “república”, que se aclare el tema de la ‘libre determinación’ de los pueblos indígenas, que la reforma constitucional posterior sea por dos tercios y no por simple mayoría del Congreso, que los miembros de la Corte Nacional Electoral se elijan por dos tercios de votos del Congreso, que se permitan las grandes cooperativas para la entrega de

⁴⁹ Esta y las siguientes menciones a Carlos Bórth, tomadas de la entrevista de Raúl Peñaranda, diciembre de 2008.

servicios y que se respete la extensión de la tierra de los latifundistas. A la larga, todos esos temas fueron aceptados por el oficialismo.

Al iniciarse el diálogo en el Congreso, no existía claramente un plan de acción. Los actores no sabían exactamente qué se iba a reformar y cómo. Lo que estaba claro es que el Congreso debía aprobar una ley de convocatoria a referéndum ratificatorio del nuevo texto constitucional y dirimitorio sobre la extensión máxima de la tierra; de manera simultánea, debía proponer unas reformas al texto aprobado por la Asamblea Constituyente en la ciudad de Oruro, en diciembre de 2007. Hoy no existe consenso entre los diferentes sectores políticos y sociales sobre si ese mecanismo elegido gozaba de constitucionalidad. En ese sentido, existen voces de especialistas que señalan que el Congreso no tenía potestad para proponer reformas a la CPE y que, en todo caso, debía ser convocada nuevamente la Asamblea Constituyente para realizar ese trabajo.

Sin embargo, un acuerdo de facto de las fuerzas políticas más importantes del país y el gobierno viabilizó ese mecanismo: que fuera el Congreso el que propusiera reformas a la CPE y convocara a referéndum. Para ello se requerían dos tercios de votos del Parlamento, que el oficialismo no controlaba y por lo tanto, de manera imprescindible, debía negociar con la oposición para lograr los 105 votos necesarios (de 157 parlamentarios). Los partidos opositores UN y MNR mostraron su predisposición a entablar un diálogo. Pero los votos de UN, MNR y MAS no eran suficientes para lograr los dos tercios. Por eso es que PODEMOS era nuevamente el actor clave, como lo había sido durante las sesiones de la Asamblea Constituyente. Durante la Asamblea, PODEMOS no había aceptado negociar. En los encuentros de octubre no estaba claro cómo actuarían, aunque una facción moderada liderizada por los senadores Carlos Børth y Roberto Ruiz tenía contactos con el oficialismo y otras fuerzas desde hacía mucho tiempo. Los dirigentes que eran proclives a los acuerdos, tanto del MAS, UN, MNR y esa facción de PODEMOS, empezaron el 8 de octubre la difícil búsqueda de los 105 votos en el Congreso. Los senadores Ruiz y Børth habían adelantado que respaldarían las negociaciones si sus sugerencias eran incorporadas. A principios de octubre, faltaba una decena de preciados votos para aprobar la ley.

Iniciado el diálogo, el oficialismo ideó una estrategia de tres vías: por una parte, llevó adelante las negociaciones en la mesa oficial del diálogo; por otra, impulsó las mesas paralelas, junto a algunos parlamentarios del MNR, PODEMOS y UN. Finalmente, organizó una marcha de movimientos sociales e indígenas que buscaba poner un límite a las negociaciones y evitar que éstas se desarrollaran indefinidamente⁵⁰.

La marcha

En la localidad de Caracollo, en el departamento de Oruro, la marcha se inició el 13 de octubre. A petición de las organizaciones sociales participantes, el presidente Morales encabezó el arranque de la caminata.

“Esta tiene que ser una marcha no de dolor, no de protesta; si no de honor y orgullo por Bolivia. Un esfuerzo más de tantos que hemos hecho”, dijo el presidente Morales. Dijo que se sumaba a la marcha como afiliado de la COB, del CONAMAQ, de la CSUTCB y como vecino de Orinoca.

Unas siete mil personas –entre campesinos, indígenas, coccaleros, maestros, mineros y representantes de los nueve departamentos del país–, iniciaron la caminata de 200 kilómetros hasta La Paz. Con el paso de los días se fueron sumando miles de marchistas. Al llegar a la Sede de Gobierno su número se estimaba en cerca de 100.000 manifestantes⁵¹.

La marcha fue organizada por la Coordinadora Nacional para el Cambio (Conalcam), que agrupa a movimiento sociales proclives al gobierno.

Varios dirigentes opositores criticaron la marcha en sí, la idea de cercar al Congreso y especialmente que hubiera sido el propio Presidente el que encabezara la caminata. El diputado Fernando Messmer, de PODEMOS, dijo que la decisión presidencial “demuestra la intolerancia del Presidente y el autoritarismo del régimen. Hay que recordarle a Morales que es Presidente de todos los bolivianos, no un jefe coccalero

⁵⁰ Entrevista de Raúl Peñaranda a Alvaro García Linera.

⁵¹ La Jornada de México, 14 de octubre de 2008

como en el pasado”. Aparte de las reacciones en Bolivia, se produjeron innumerables repercusiones internacionales. Por ejemplo, desde Bruselas, el conservador Partido Popular Europeo (PPE) calificó de "inaceptable" la marcha encabezada por el Presidente porque lo que busca es "presionar al Congreso y dividir al país impidiendo las deliberaciones".

En contrapartida, los eurodiputados Giusto Catania, de Izquierda Unitaria, y la socialista Gabriela Cretu, de Italia y Rumania, respectivamente, respaldaron al gobierno boliviano. Ambos criticaron además los saqueos y destrucción de oficinas públicas en Santa Cruz y la denominada “masacre de Pando”.

Mientras se desarrollaban las arduas negociaciones tanto en la mesa oficial como en la paralela, la marcha tenía un efecto poderoso de presión a la oposición y de respaldo al Presidente Morales. Tomas aéreas de la misma demostraban su carácter multitudinario. Los marchistas acamparon varios días a la orilla de la carretera entre Oruro y La Paz, soportando bajas temperaturas. La oposición denunció que el oficialismo pagaba dinero a los marchistas, lo que varios de ellos rechazaron.

La mesa oficial y las paralelas

En el arranque del diálogo, para el oficialismo era muy importante saber qué señales daría PODEMOS en el marco de la mesa de negociación en el Congreso, sobre todo conocer a quiénes nombraría como delegados. Una fuente del gobierno señaló que en el oficialismo hubo pesadumbre cuando se supo que los delegados eran todos quienes son considerados del “ala dura” de PODEMOS, como Luis Vásquez, Oscar Ortiz y Wálter Guiteras. Según el gobierno, con esos delegados, era difícil lograr avances. En PODEMOS hubo al mismo tiempo un diálogo interno sobre ese mismo tema. Al final, el partido revisó su decisión, retiró a Guiteras de los negociadores e incluyó a Börth.

Estos fueron los 18 delegados de la mesa oficial de las negociaciones en el Congreso. Por el MAS: el ministro Carlos Romero y los parlamentarios Antonio Peredo, Félix Rojas, Gabriel Herbas, César Navarro y Edmundo Novillo. Por PODEMOS: los

parlamentarios Oscar Ortiz, Luis Vásquez, Carlos Børth, Antonio Franco, Bernardo Montenegro y el ex asambleísta Gamal Serham. Por el MNR, los parlamentarios Roxana Sandoval y Mario Justiniano y el ex asambleísta Guillermo Richter. Y por UN los parlamentarios Peter Maldonado, Alejandro Colanizzi y José Villavicencio.

Respecto del trabajo de las “mesas paralelas”, los senadores Børth y Ruiz, de PODEMOS, el Vicepresidente García Linera y el ex asambleísta Guillermo Richter, del MNR, revelaron momentos importantes.

Este es el testimonio de García Linera sobre las mesas paralelas:

(En septiembre de 2007), como era una Multipartidaria, asistían constituyentes y también parlamentarios. Entonces, ahí se diseñó lo que un año después se va a poder consolidar. Eran tres, la “mesa pública”, donde se hacen grandes acuerdos, la “mesa técnica” donde se construyen los acercamientos y las sintonías político intelectuales que después se van a poner en vigencia, y una tercera mesa donde nuevamente la fuerza política mayoritaria le ofrece a la segunda fuerza, PODEMOS, trabajar un acuerdo de mayoría entre ambas. Era una mesa bilateral MAS-PODEMOS.

¿Y qué sucede allí?

El representante de la bancada va a consultar a su partido y hasta el día de hoy lo sigo esperando, he estado sentado aquí. Era Rubén Darío Cuellar, el representante de PODEMOS que tenía que consultar si estaban de acuerdo en trabajar en una mesa bilateral con el MAS (...).

(En octubre de 2008, durante las negociaciones en el Congreso) desde el momento en que sabemos que PODEMOS manda a Oscar Ortiz como delegado y a Luis Vásquez, estaba claro de que no iba a salir nada. Pero, antes que la mesa se instale ya avanzaron los acercamientos con el otro sector y se acordó que estemos atentos a como se movía PODEMOS en el diálogo. Si mandaba a las personas que les nombro no había que esperar nada de ellos (...).

Fuimos modulando los horarios de trabajo de la “mesa grande” para que no se crucen con la “mesa paralela”, para que podamos tener otra vez el trabajo eficiente. A la mesa paralela asistía Carlos Børth, y nosotros teníamos que hacer que Børth se reuniera con el ministro Carlos Romero y otras personas para trabajar; entonces, se decidió que la reunión de Novillo con la mesa oficial fuera en la tarde o que fuera hasta las 18:00 horas para habilitar el trabajo de Romero y Børth con sus equipos.

Había que dar ciertas señales también en la “mesa grande”, de rato en rato venía Novillo, venía el ministro, a veces yo iba para mostrar voluntad de diálogo y de

flexibilización. Ahí estaba Novillo y su equipo diciendo ‘vamos a cambiar esto, vamos a revisar esto otro’ (...).

(El tema de la reelección) se resolvió primero en la “mesa paralela” y tres o cuatro horas después se presentó en la “mesa grande”. Eso se resolvió pero aparecían otros 10 problemas. Vásquez es especialista en encontrarle problemas a cualquier cosa.

Esta es la versión de Carlos Bórth sobre las mesas paralelas:

(...)Más recientemente, por ejemplo, ya en medio de la crisis de la violencia de septiembre, nos reunimos en la casa de Carlos Romero, en una bilateral de MAS y PODEMOS, una fracción de PODEMOS, debo decir. Estábamos los senadores Roberto Ruiz y yo, por parte de PODEMOS y Carlos Romero, por parte del gobierno, junto al presidente de la Cámara de Diputados, Edmundo Novillo. La diferencia es que Romero y Novillo llevaban oficialmente la voz del MAS y nosotros sólo representábamos a una parte de PODEMOS. Pero lo hicimos porque no podíamos permitir que la violencia nos ganara.

El acuerdo que llegamos en esa comisión paralela, que en cada fase tenía diferentes actores y diferentes propósitos, se facilitó gracias a las reuniones que organizó en su casa el presidente de la fBDM, Guido Riveros, en varias ocasiones el 2007 y el 2008, de manera reservada. Pero básicamente las personas que asistían eran las mismas, que además trabajamos en los documentos de compatibilización de los estatutos y el proyecto de CPE y en la de análisis del proyecto constitucional. Esta comisión trabajó después durante los acuerdos de Cochabamba y los acuerdos del Congreso. Participábamos intermitentemente Romero, Novillo, Santos Ramírez, Ruiz, Ricardo Pol, Samuel Doria Medina, Colanzzí y mi persona, aunque puedo estar olvidándome algunos nombres. No era algo orgánico, actuábamos cuando creíamos que debíamos reunirnos y especialmente cuando todo parecía destinado al fracaso.

La base sobre la que trabajábamos era que no se podía no reconocer la validez de la Constitución de Oruro como proyecto. Y tampoco se podía no reconocer la validez de los estatutos autonómicos. Así que nuestra idea era que no se podía evitar que el proceso constituyente tenga un fruto y no se podía obviar la autonomía. Los autonomistas querían que fracasara la CPE y que la autonomía se apruebe de facto, por la presión en las calles. Al final, el diseño que hicimos, de “reconocimiento mutuo de legitimidades”, es decir el gobierno admitir la autonomía y la oposición admitir la nueva CPE, fue la que más se aproximaba a la correcta interpretación de la realidad social.

Como digo, la diferencia entre Romero y Novillo y el senador Ruiz y yo es que ellos actuaban oficialmente a nombre del MAS y lo hacían en coordinación estrecha con el Presidente y Vicepresidente. Nosotros lo hicimos al principio sólo representándonos a nosotros mismos. Lo que pasa es el ala más dura de PODEMOS no quería ningún contacto con el gobierno, no quería ningún acuerdo y buscaban hacer fracasar, si podían, la Asamblea. Cuando los acuerdos se

acercaban informamos al jefe de PODEMOS, Jorge Quiroga, y él nos dio su respaldo y apoyo y además hizo sugerencias valiosas. Así que en Cochabamba se negoció sólo autonomías y en el Congreso se abrió el debate al resto de los temas.

Pero usted participaba tanto en la “mesa oficial” como en la “mesa paralela” durante las negociaciones de octubre.

Sí. Mi nombre estaba entre los delegados de PODEMOS, pero esa no fue la primera decisión. PODEMOS primero eligió a los senadores Oscar Ortiz, Luis Vásquez y Wálter Guiteras y al diputado Antonio Franco. Eran todos de la línea dura de PODEMOS. Yo no estaba invitado para participar en las negociaciones. Eso hizo que haya una reacción dentro de PODEMOS para ponerme también a mí en la mesa de diálogo. Yo había estado en el diálogo en Cochabamba y había redactado los dos libros que ya mencioné, sobre las posibles vías para consensuar la Constitución y el otro sobre compatibilización entre nueva CPE y estatutos. Así que hubo esa reacción y finalmente se me colocó a mí para que yo también sea delegado de PODEMOS. Al final estuvimos Ortiz, Vásquez, los diputados Franco y Bernardo Montenegro, el ex asambleísta Gamal Serham y mi persona.

¿Y la mesa paralela?

Bueno, como dije, la mesa paralela tiene tantas vertientes y tantas fases que no se puede hablar de una sola. Ya mencioné que nos empezamos a reunir en la casa del presidente de la fBDM, pero luego seguimos cuando se produjeron los debates de la Multipartidaria, presidida por el Vicepresidente, y nosotros nos reuníamos en una mesa paralela. También en los acuerdos de octubre en el Congreso se produjo lo mismo. Cuando terminaban las sesiones de la mesa oficial, un grupo de personas trabajábamos tratando de afinar posibles acuerdos, tratando de evitar las presiones de los dos extremos. Esas reuniones se realizaban en horas de la noche en el despacho del ministro Carlos Romero, en la Avenida Camacho, y participaban Alejandro Colanzzì y Ricardo Pol, de UN, el ministro Romero y sus técnicos y yo. Roberto Ruiz participaba también.

En esas reuniones yo propuse que el tema de la limitación de la tierra valiera para el futuro, no para el pasado, porque así lo establece la ley cuando señala que ninguna reforma puede valer retroactivamente excepto que beneficie al afectado, y en este caso ello obviamente no ocurre. En esa reunión estaba el Viceministro de Tierras, Alejandro Almaraz y los parlamentarios del MNR Fernando Romero, que es suplente del senador Miguel Majluf, y el diputado Mario Justiniano, de Santa Cruz. Ambos negociaron y aceptaron nuestras propuestas.

También vimos ahí la situación de las cooperativas, que era un tema tan sensible en Santa Cruz, porque la CRE, SAGUAPAC, COTAS, etc., son cooperativas importantes dominadas por grupos empresariales importantes. Eso también se resolvió porque convocamos al ministro de agua, René Orellana, y él nos explicó que se podía usar una figura que no se estaba considerando, la de “licencia”, para la dotación de los servicios básicos, y ello destrabó, de manera muy simple, el tema de las cooperativas. El problema en ese punto es que el acceso agua, según la

propuesta constitucional, es un derecho humano, “que no puede ser objeto de concesión ni privatización”. Pero con el ministro Orellana vimos que existía la figura de “licencia” en la ley de aguas actual.

Todas esas decisiones las consultaba el ministro Romero con el presidente Morales y el Vicepresidente García Linera. El senador Ruiz y yo las comentamos después con Jorge Quiroga.

Roberto Ruiz mencionó lo siguiente sobre las mesas paralelas:

(...) Después de Oruro había que empezar a buscarla en términos de integración, porque no estábamos dispuestos a pensar en términos de fractura. Entonces, cuando se desata la crisis generada por el movimiento cívico y empiezan los paros en el Chaco, que iba por su segunda semana de paro general e indefinido (...) decidimos actuar al margen de la disputa interna en PODEMOS y a pesar de lo que había ocurrido en los espacios del diálogo que habían fracasado anteriormente.

Entonces, con el senador Carlos Børth decidimos tomar la iniciativa. El había hecho varios esfuerzos teóricos, había escrito algunos libros con el asambleísta del MAS Carlos Romero y el constitucionalista Carlos Alarcón, que la fBDM publicó. Børth, Romero y Alarcón hicieron una sistematización de los estatutos, es decir, se estaba haciendo un amplio trabajo en ese sentido. Aprovechando esa acumulación de esfuerzos teóricos había que dar el paso siguiente que era convertirlo en propuesta alternativa de texto constitucional.

¿Esta era una iniciativa personal?

Era una iniciativa personal. Visitamos a Álvaro García, estamos hablando de fines de agosto y primeros días de septiembre. Álvaro García nos miró con mucha incredulidad, pero al mismo tiempo con atención. Creo que habíamos construido una relación de relativa confianza con él. Es decir, podíamos estar equivocados pero de lo que estábamos seguros era que todos en el grupo actuaban de buena fe y asimismo estábamos concientes de que el tiempo se acababa y que había que hacer el último esfuerzo de diálogo, así sea para volverse a equivocar.

Le planteamos el esquema que íbamos a desarrollar tanto al interior de PODEMOS y las otras fuerzas políticas como con las instituciones claves en la Media Luna y él aceptó. Dado que la propuesta no estaba tan madura y sólo era un bosquejo, empezamos las que después se llamaron ‘las mesas clandestinas’, que es un término poco feliz, porque en realidad fueron mesas técnicas de trabajo, fuera de cámaras, no oficiales, no formales, mesas exploratorias de la posibilidad de un acuerdo.

¿Quién participaba en esas mesas?

Básicamente participamos Carlos Børth y yo, por parte de PODEMOS y Carlos Romero y Edmundo Novillo por parte del MAS. Novillo tuvo un rol determinante también en la construcción del acuerdo. Cuando nos sentamos con los textos de la nueva Constitución y los Estatutos, y viendo los esquemas de trabajo que ellos ya

habían aportado y avanzado, concluimos que era perfectamente posible hacer el trabajo de integración de estos dos textos. Con voluntad firme y decisión, teníamos que jalar hacia el centro político a los sectores que estaban a la derecha en PODEMOS y a los sectores radicales del MAS.

La propuesta tenía el sentido siguiente: nosotros aceptábamos que el documento base de negociación sea la CPE de Oruro pero que había que incorporar un capítulo completo de autonomías en base a los estatutos que habían aprobado los departamentos. Entonces el éxito para nosotros consistía en el ‘reconocimiento cruzado’ a la legitimidad de la demanda del otro (...).

Entonces ahí fue que empezamos a discutir el tema de la autonomía y, como correlato de esa modificación, también empezamos a discutir las modificaciones que había que hacer al resto del texto para que sea coherente. Además planteamos ahí la necesidad de modificar algunos elementos centrales al texto constitucional (...). Cuando llegamos a ese primer nivel de consenso, nos volvimos a reunir con Álvaro García. Había llegado el momento de operar. En ese proceso habíamos informado ya a Jorge Quiroga y le dibujamos un escenario del acuerdo probable. El respaldó esa posición con mucha decisión. Dijo: ‘vayan adelante, con firmeza y con entusiasmo pero con cautela, porque hay una larga historia de tropiezos en estos diálogos’.

Así que el día jueves 4 de septiembre decidimos que debíamos viajar a Tarija para abrir ese diálogo directamente e informar la posibilidad del acuerdo, los avances alcanzados y la metodología que íbamos a utilizar.

¿Usted fue enviado por esa mesa que conformaban Romero, Novillo, Børth y usted?

Sí. La decisión se dio el jueves 4 (...)

¿Cuántas eran esas mesas paralelas?

Surgieron en distintos momentos, según cada coyuntura. Todos los actores, en algún momento, hacían sus propias “mesas paralelas” donde discutían sin presiones y libremente las posibilidades de acuerdos. Estos acuerdos se trasladaban luego a la mesa formal donde se incorporaban al texto constitucional.

Pero me estaba olvidando en el comentario un par de cosas que tienen que ver con la labor misma de la fBDM.

Es a convocatoria del presidente de la fBDM, Guido Riveros, que empezamos con Carlos Børth y Carlos Romero a discutir las posibilidades de llegar a un acuerdo. Es desde su oficina de donde incluso hacemos algunas llamadas a personalidades de organismos internacionales para que contribuyan con sus gestiones respaldando esta iniciativa. Por ejemplo, el embajador cubano, Rafael Dausá, aporta significativamente al proceso de diálogo, lo propio el embajador del Reino Unido, Nigel Baker. Lo propio la embajada argentina, con Horacio Macedo, que ejerce una influencia muy positiva.

El ex asambleísta Guillermo Richter mencionó lo siguiente:

¿Cuál fue esa mesa paralela de la que participó el MNR?

En realidad no fue una mesa paralela sino una mesa informal. Resulta que el sábado 18 de octubre, ya casi al filo del fin de las negociaciones y con la marcha acercándose, los acuerdos parecían alejarse. Ese sábado, a las 11 de la noche, en la oficina del vicepresidente del Senado, José Villavicencio, estábamos casualmente reunidos miembros del MNR y UN. Estábamos en una conversación informal. Entonces aparece el ministro Carlos Romero y entra a conversar con nosotros. Estábamos evaluando las cosas porque parecía que no habría acuerdo.

Mire la coincidencia, a los pocos minutos del ingreso de Romero, aparece el presidente del Senado y el senador Walter Guiteras. Ahí empezó una reunión informal sobre el diálogo al que veíamos al borde del fracaso. Había algunos acuerdos macro, pero no había redacciones alternativas. Entonces, alguien pidió que nos sinceráramos. Y yo dije: 'estoy de acuerdo con un gran sinceramiento, los que aquí discutimos somos gente identificada con la necesidad de que las cosas empiecen a funcionar'.

Yo le pregunté directamente al ministro Romero qué es lo que quería sobre la reelección. Yo expliqué que a mí me parecía que este tema central no había sido discutido y no podía seguir siendo eludido. '¿Cuánto quiere el MAS, qué quiere el MAS?' es lo que yo planteé. Hablé de ejemplos históricos como los de Hernando Siles o del Dr. Paz Estenssoro. Yo tenía la impresión de que el MAS podía ceder en todo pero faltaba una definición sobre este tema.

¿Cuál fue la actitud del ministro Romero?

Admitió que era un tema central, que era el tema de los temas; como lo admitió PODEMOS con el senador Ortiz, lo admitió Walter Guiteras, lo admitieron los representantes del MNR y también lo admitió UN. A partir de ese momento, se introdujo en la discusión este elemento. Yo pregunto, el MAS podía ceder todo, pero si no se incorporaba el tema de la reelección ¿qué sentido tendría todo lo demás?

Esa mesa informal tuvo la virtud de tocar un tema que hasta ese momento ni el MAS ni nosotros lo planteamos. Era algo así como decir que lo más difícil lo dejamos para el final. El problema es que ya había como 50 mil personas que estaban en las carreteras. La reunión resolvió que al día siguiente los partidos harían propuestas sobre este tema a las 10 de la mañana. El día domingo 19 de octubre la representación del MAS no lo dijo explícitamente pero sin duda quería que nosotros recortemos este primer período y que se empiece de cero desde el próximo. O sea que Morales fuera elegido el próximo año sin que cuente el período desde el 2006. Y luego reelegirse. O sea, en el fondo, tener tres períodos de gobierno.

¿Y usted qué opinaba?

El MNR no se cerraba a mirar la realidad, la complejidad del momento. Pero, en síntesis, la posición del MNR era que todo se podía discutir, incluso el tema del poder, si es que ello lograba un gran acuerdo nacional.

Estos fueron algunos de los temas más sensibles de la negociación. Varios de ellos se lograron en esas mesas no oficiales:

- servicios básicos (muy importante en Santa Cruz porque se refiere a las cooperativas).

El artículo de la nueva CPE quedó redactado así: “en el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos deberán adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico. *La migración a un nuevo régimen jurídico en ningún caso supondrá desconocimiento de derechos adquiridos*”. La frase anterior quiere decir que las cooperativas de agua, electricidad, telefonía y otras no pierden sus derechos y concesiones⁵².

- agua. Esta es la redacción del artículo constitucional nuevo: “los recursos hídricos en todos sus estados, superficiales y subterráneos, constituyen recursos finitos, vulnerables, estratégicos y cumplen una función social, cultural y ambiental. Estos recursos no podrán ser objeto de apropiaciones privadas y tanto ellos como sus servicios no serán concesionados y *están sujetos a un régimen de licencias, registros y autorizaciones conforme a ley*”. El sistema de licencias mencionado es el que permite que se den concesiones a privados.

- tierra. Se incorporó este texto: “*se garantizan los derechos legalmente adquiridos por propietarios particulares cuyos predios se encuentren ubicados al interior de territorios indígena originario campesinos*”. Esta redacción garantiza la propiedad incluso aunque esté dentro de territorios indígenas.

- extensión de los predios. Se aclaró lo siguiente: “los nuevos límites de la propiedad agraria zonificada se aplicarán a predios que se hayan adquirido con posterioridad a la vigencia de esta Constitución. A los efectos de la *irretroactividad de la ley, se reconocen y respetan* los derechos de posesión y propiedad agraria de acuerdo a ley”.

⁵² El análisis de estos cuatro artículos, tomado de El Deber de Santa Cruz, 22 de octubre de 2008

Una interpretación de dos personas que participaron en las mesas paralelas concluye que éstas fueron claves en el momento de trabajar las propuestas de redacción de los artículos que iban a ser reformados. Según esa misma interpretación, el viernes 19 de octubre, con la marcha indígena en las afueras de La Paz y los plazos prácticamente agotados, el ala dura de PODEMOS demandó al ministro Romero presentar las nuevas redacciones de los artículos que se habían venido debatiendo y le dieron un plazo que parecía imposible de cumplir: 24 horas para redactar más de una centena de artículos reformados. Romero aceptó el desafío. Pocos pensaban que cumpliría. Pero la mesa paralela había trabajado ya con tanta anticipación que Romero pudo entregar las ofertas de nuevas redacciones. Según el oficialismo, el ala dura de PODEMOS vio ese momento como una derrota.

No todos los actores le dan una importancia tan definitiva al trabajo de las mesas paralelas. Gamal Serham, negociador de PODEMOS, le da más bien valor a la “mesa oficial”. Esta es su versión:

(...) Creo que la gran suerte que el Ministro Romero y yo tenemos es que nos convertimos en los veteranos del proceso Constituyente. Somos los únicos dos que vivimos la Asamblea Constituyente, la post Asamblea y el acuerdo congresal. Los dos conocíamos a detalle los nudos que había que ir deshaciendo y una relación personal que fuimos construyendo a lo largo del tiempo nos permitió generar un espacio de confianza en el que se podían bajar abiertamente las cartas y decir (en la “mesa oficial”): ‘éstos son los temas que nos preocupan’ y que ellos nos digan: ‘éstos son los temas que no vamos a revisar’. Entonces, la presencia de él, con el aval del Presidente Morales, fue muy positiva (...).

Lo curioso es que Romero no estaba al iniciarse la negociación y yo tampoco. Luego entra Romero y me permiten también la entrada a mí y ahí comienza a funcionar el tema de las cosas prácticas. Decíamos: ‘en tal artículo tenemos tal problema, por favor planteen relación alternativa para mañana’. Se iba a lo concreto y eso facilitó mucho el trabajo.

El acuerdo del 21 de octubre de 2008

El lunes 20 de octubre, Morales se trasladó a la localidad de Ventilla para recibir a los marchistas allí y caminó las últimas nueve horas hasta la plaza Murillo, acompañado por miembros de su gabinete. Los 100.000 marchistas pasaron casi un día en las puertas del Congreso y sus alrededores. Durante toda la noche y hasta pasado el medio día del

21 de octubre, cuando finalmente fue promulgada la ley de convocatoria, el presidente Morales permaneció en la plaza Murillo. Decenas de grupos musicales actuaron y destacaron la masiva manifestación.

El acuerdo se produjo el mismo lunes y el Congreso realizó su plenaria esa noche y en la madrugada del martes. Decenas de parlamentarios hicieron uso de la palabra durante la sesión de votación. Como hemos señalado, cuando las negociaciones se iniciaron el 8 de octubre, la bancada de PODEMOS se inclinaba mayoritariamente hacia votar en contra de cualquier acuerdo con el oficialismo. Quien tenía la mayor influencia era el presidente del Senado, Oscar Ortiz. Hacia el final del proceso, sin embargo, PODEMOS había cambiado su postura, debido a que el ala “moderada” de los senadores Ruiz y Børth lograron convencer a la mayoría de sus colegas. A esta tendencia se sumó finalmente el líder Jorge Quiroga. Cuando se produjo el voto, el martes en la madrugada, aprobaron la medida 106 parlamentarios, sólo uno más de los necesarios. En general, los partidos votaron en bloque a favor de la nueva Constitución, excepto PODEMOS, que se dividió. El presidente del Senado, Oscar Ortiz, fue uno de quienes votó por el “no”.

La ley prevé que los bolivianos voten el 25 de enero si están de acuerdo o no con el nuevo texto constitucional y a cuánto debe ascender el número máximo de hectáreas de los terrenos agrícolas, si 5.000 o 10.000 hectáreas. Estas son las preguntas del referéndum del 25 de enero:

¿Está usted de acuerdo con refrendar el texto del proyecto de CPE presentado por la Constituyente, y ajustado por el Congreso, que incluye los consensos logrados en el diálogo entre el Gobierno con los prefectos y representantes municipales sobre autonomías, incorporando el resultado de la consulta sobre el artículo 398 a ser resuelto en este mismo referéndum, y que la misma sea promulgada y puesta en vigencia como nueva ley fundamental del Estado?

Propuesta para el artículo 398 de la nueva CPE

Se prohíbe el latifundio (...). Se entiende por latifundio la tierra que no cumpla la función económica social; la explotación de la tierra que aplica un sistema de servidumbre. La superficie máxima en ningún caso podrá exceder las 10.000 hectáreas.

Propuesta 2 para el artículo 398 de la nueva CPE

Se prohíbe el latifundio (...). Se entiende por latifundio (...) la tierra que no cumpla la función económica social; la explotación de la tierra que aplica un sistema de servidumbre. La superficie máxima en ningún caso podrá exceder las 5.000 hectáreas.

En lo referido a las autonomías, el Congreso aceptó los preacuerdos alcanzados en la negociación de Cochabamba entre prefectos y gobierno. El diario La Prensa resumió así lo que se resolvió sobre este tema⁵³:

En el proyecto de la nueva Constitución se establecen cinco niveles de gobierno: central, departamental, regional, municipal y de los territorios indígenas. Además se reconocen cuatro tipos de autonomías: departamental, municipal, indígena y regional. Todos ellos entrarán en vigencia una vez que el texto constitucional sea aprobado en un referéndum el 25 de enero de 2009.

De acuerdo con la nueva redacción del proyecto de Carta Magna, el Gobierno central gozará de 83 atribuciones, entre privativas, exclusivas, compartidas y concurrentes.

Las “competencias privativas” se refieren a aquellas cuya ejecución, legislación y reglamentación pueden ser ejercidas sólo por el gobierno central. Las exclusivas son aquellas que éste puede transferir a otros niveles gubernativos, pero sólo en cuanto a ejecución y reglamentación.

Las “atribuciones compartidas” están sujetas a los lineamientos de las leyes nacionales, pero su reglamentación específica es de competencia de los ámbitos autónomos. Por último, las “atribuciones concurrentes” son las que su legislación corresponde al plano nacional y los otros niveles de gobierno pueden reglamentar y ejecutar.

El artículo 276 de la nueva CPE especifica que no hay jerarquías entre los diferentes tipos de autonomías, es decir, que no estarán subordinadas entre sí. Por otra parte, los niveles de gobiernos autónomos reconocidos tendrán potestad legislativa.

En cuanto a las competencias privativas del gobierno central, están el sistema financiero, la política monetaria, la administración del patrimonio del Estado y las políticas generales sobre los hidrocarburos, la administración de la tierra y el territorio y los recursos naturales no renovables y renovables.

Los departamentos, los municipios y los territorios indígenas fueron dotados de competencias específicas para que puedan atender a sus pobladores. Por

⁵³ La Prensa, 22 de octubre de 2008

ejemplo, los departamentos tienen potestad sobre la construcción de carreteras, mientras que los municipios y territorios indígenas pueden construir solo caminos y vías vecinales.

La autonomía “regional” se impuso en el nuevo texto constitucional pese a la oposición de los cívicos y prefectos de la denominada “media luna”.

En el diálogo entre el Ejecutivo y prefectos y cívicos, éstos habían logrado que la nueva redacción de la Carta Magna reconozca sólo tres tipos de autonomía: departamental, municipal e indígena, y que el regional fuera opcional.

Sin embargo, en la nueva propuesta, ese nivel de gobierno cuenta con una Asamblea Regional con facultad deliberativa, normativo-administrativa y fiscalizadora, en el ámbito de sus competencias, pero que no es elegida por voto popular. Además, cuenta con un órgano ejecutivo. Sus atribuciones, sin embargo, son menores. Los miembros de la Asamblea Regional serán elegidos en cada municipio junto con las listas de candidatos a concejales municipales. Sus competencias específicas dependen de una ley.

Otros detalles

Cada nivel gubernativo tiene capacidad legislativa, de ejecución y de gestión. Las normas que dicten los niveles autonómicos serán sólo en su jurisdicción. No podrán ir en contra de la legislación nacional, lo que quiere decir que deben subordinarse a ésta.

Carlos Romero, que dirigió las negociaciones del lado del gobierno, fue entrevistado el día de la promulgación de la ley por el diario El Deber. Estas fueron sus respuestas⁵⁴:

¿Cuáles fueron los temas clave para lograr un acuerdo?

El tema tierra y la administración de recursos naturales, donde se prohibía las concesiones de algunos servicios, como el agua. El ministro de Agua trabajó técnicamente para resolverlo y le demostró a Saguapac que el sistema de concesiones es desventajoso frente al tema de licencias. La información que tenía Saguapac era que el Estado quería barrer con todos sus bienes y apropiárselos. Bilateralmente se resolvieron las cosas, porque entendieron las ventajas. Lo mismo sucedió con la tierra. Cuando alguien reclamaba sobre estos artículos sabíamos que ya se habían resuelto con el sector corporativo y eso nos dio ventaja.

⁵⁴ El Deber, 22 de octubre de 2008

Sin embargo, un sector de diputados abandonó la sala para no votar, ¿qué pasó?

Se ha visto la misma actitud que con los prefectos en Cochabamba. Han consensuado pero no se quedaron hasta el final, porque seguramente aún hay presiones de algunos grupos. Lo que sí le puedo asegurar es que han participado de los más importantes consensos, aunque después no los votaran.

Uno de los temas centrales de la negociación era control social, ¿cómo se resolvió?

En realidad en el tema de control social no hubo muchos problemas. Varios capítulos observados tenían demasiada carga ideológica. En este caso, se pensaba que era una estructura de suprapoder constituido, que amenazaba todas las actividades económicas tanto públicas como privadas. Ellos mismos se dieron cuenta de que no era así. Sólo se plantea que la gente participe en la construcción de políticas públicas.

¿Cómo se resolvió el tema de naciones indígenas?

Había mucho temor que se adquirieran derechos colectivos desmesurados. La categoría 'indígena originario campesino' provocaba bastantes dudas. Nos pedían que pongamos guiones o las desagreguemos. En realidad lo que estaban tratando de mostrar era que temían que los derechos indígenas reconocidos a minorías en otros países, se apliquen en Bolivia a mayorías. Entonces les dije que deberíamos balancear los equilibrios en tres niveles: territorial, cultural - sobre todo de justicia indígena-, y social. Cuando fuimos revisando los tópicos y delimitamos la justicia indígena a ámbitos territoriales, se dieron cuenta de que había conceptos sobrecargados. El trabajo técnico permitió absolver las preocupaciones rápidamente.

¿Hubo mucha discusión en el capítulo autonómico?

Fue resuelto en Cochabamba y no hubo cuestionamientos de fondo que relativicen los alcances del documento que ya existía. Los revisamos y lo mejoramos, dándole seguridad jurídica a las regalías departamentales, poniéndolas como parte de las competencias exclusivas de los departamentos. Además, se ha incorporado la nomenclatura de los estatutos, como el tema de la palabra "gobernadores", en vez de prefectos.

Queda como crítica el tema de la ley marco...

En realidad lo que hemos hecho es reconocer a los estatutos como hechos políticos que no se los puede negar. Si no lo hubiésemos hecho tendríamos que obligar a los estatutos a acomodarse a la ley y eso podría haber sido interpretado como un freno al derecho de ejercer la autonomía tras la CPE.

¿Cuál fue la clave para acordar la reelección?

Entendimos que los partidos políticos necesitaban más tiempo para reorganizarse y logramos conciliar la elección del próximo año, que para los partidos es una cuestión de supervivencia, que tener elecciones de inmediato era obligarlos a votar a favor de su tumba política. Por eso acordamos en retrasar las elecciones hasta diciembre del próximo año y el Presidente renunció a una potencial segunda reelección.

Pasadas las dos de la tarde, en medio de una masiva fiesta popular y enormes muestras de júbilo de sus seguidores, un conmovido Presidente Morales promulgó, entre lágrimas, la ley de convocatoria a referéndum el 21 de octubre de 2008.